

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**Segregación Urbana y Desigualdad Social en la Ciudad de México. Un análisis  
desde las IES**

TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA

**ROSA MARÍA RAMÍREZ JERÓNIMO**

Director de trabajo recepcional

**Mtro. Carlos Eduardo Arriaga Téllez**

Ciudad de México, junio de 2017.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

### DERECHOS RESERVADOS<sup>©</sup>

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer principalmente a dos personas muy importantes en mi vida, a mi madre y mi hermano quienes siempre ha estado conmigo apoyándome en todo momento incondicionalmente.

Agradezco a Dios y a la Virgen de Juquila por protegerme siempre y bendecirme de tantas cosas buenas, además de su infinita bondad y amor.

Mis más sinceros agradecimientos a mi director de tesis, el Mtro. Carlos Eduardo Arriaga Téllez, quien estuvo conmigo siempre guiándome para poder terminar este trabajo, admiro su labor como docente y aprecio todos los consejos que me han hecho crecer académicamente y como persona.

Agradezco a mis lectores de tesis la Mtra. Lilia Gómez Jiménez, el Mtro. Máximo Álvarez Molina, el Dr. Daniel Tacher Contreras y el Dr. Rusaln Vivaldi Posadas Velázquez; quienes no solo me apoyaron en este último trabajo, también me compartieron sus conocimientos y estuvieron conmigo durante mi formación académica, impartíendome clase de calidad.

Agradezco a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, quien me dio las herramientas necesarias, para poder estudiar una licenciatura; también agradezco el apoyo económico otorgado para la impresión y empastado de la presente tesis.

Finalmente agradezco a Luis Ángel Sandoval, quien estuvo conmigo apoyándome durante toda la carrera y siempre me impulso a cumplir mis metas.

## ÍNDICE

- Introducción.....Pág.4-8
- Capítulo I Segregación Urbana Y Desigualdad Social
  - I.I Segregación.....Pág.9-11
  - I.II Segregación Urbana.....Pág.11-15
  - I.III Desigualdad.....Pág.15-19
  - I.IV Desigualdad Social.....Pág.20-22
  - I.V Relación entre segregación urbana y  
desigualdad social.....Pág.22-24
- Capítulo II Infraestructura, Equipamiento, Servicios Públicos  
(IES).....Pág.25-26
  - II.I Infraestructura.....Pág.26-28
  - II.II Equipamiento.....Pág.28-33
  - II.III Servicios Públicos.....Pág.33-38
  - II.IV Importancia del acceso al IES en la sociedad.....Pág.38-41
- CAPITULO III Desigualdad en la distribución del IES entre la delegación Benito  
Juárez e Iztapalapa a partir de su programa delegacio-  
nal.....Pág.41-46
  - III.I Descripción de la delegación Benito Juárez  
a partir de su programa de desarrollo urbano.....Pág.47-52
  - III.I descripción de la delegación Iztapalapa  
a partir de su programa de desarrollo urbano.....Pág.53-58
  - III.IV Análisis de comparación en la distribución  
del IES entre Benito Juárez e Iztapalapa.....Pág.59-75
- Conclusión.....Pág.76-81
- Referencias Bibliográficas.....Pág.82-84

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo plantea la temática de segregación urbana y desigualdad social en la Ciudad de México, realizando un análisis de comparación en cuanto a la dotación del trinomio infraestructura, equipamiento y servicios públicos (IES). Decidí estudiar este tema debido a que lo considero importante, ya que la segregación urbana al igual que la desigualdad social, son problemas que han existido durante varias décadas en la Ciudad de México y aun se siguen presentando.

Delgado. J, (1988) nos muestra que la Ciudad de México ya presentaba una estructura segregada desde 1970, en donde el área central poseía un superávit, lo cual quiere decir que concentraba más equipamiento del que necesitaba; mientras que las demás áreas presentaban un déficit en su equipamiento. Esta estructura segregada de la Ciudad de México aún se conserva a pesar de los lineamientos, normas y programas establecidos, como es el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU) realizado por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) los cuales determinan la complejidad del marco jurídico administrativo para orientar y regular la dotación del equipamiento en las regiones y los asentamientos humanos del país. Los lineamientos y criterios establecidos son aplicables principalmente, para producir nuevos elementos de equipamiento y en consecuencia resolver necesidades insatisfechas o prever por la atención de requerimientos por incrementos de población en las localidades. El Programa Delegacional de Desarrollo urbano (PDDU) se constituye como un conjunto de instrumentos indispensables para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, como expresión de la voluntad ciudadana para la aplicación transparente de los recursos públicos, por tanto estas normas y programas evidentemente no han dado los resultados esperados.

Es por ello que para realizar esta comparación se tomaron en cuenta dos variables: ubicación y número de población. El objetivo de este trabajo es realizar una comparación en cuanto a la dotación de (IES) en la Ciudad de México. Sin embargo, debido a que estudiar la dotación de este trinomio en toda la urbe resulta demasiado extenso, se decidió delimitar el tema tomando una delegación que se encontrara en el centro de la ciudad, la cual es Benito Juárez y otra que se ubicara en la periferia la cual

es Iztapalapa. Para este análisis se recopila la información más actualizada y disponible, con la finalidad de realizar un inventario en cuanto a la cantidad de (IES), con los que cuenta cada una de estas dos delegaciones. En cuanto a la infraestructura se tomaron en cuenta los sectores de: agua potable, drenaje y electrificación; para el equipamiento se consideraron los rubros de: salud y educación; finalmente para el servicio público se tomaron los sectores de salud, seguridad social y servicios básicos.

Esto con el objetivo de realizar una comparación que me permita analizar la situación real de cada una de estas áreas territoriales (delegaciones). Basándome principalmente en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU) en donde en el apartado tercero titulado: “atribuciones generales de las dependencias”, nos menciona que la planeación, construcción conservación y mantenimiento del equipamiento, así como la operación de los servicios correspondientes, es responsabilidad de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Dentro de los objetivos de este trabajo también se pretende mostrar la importancia al acceso del trinomio (IES) y las consecuencias que tiene la población al carecer de este.

Para este estudio empleo el método de investigación cuantitativo debido a que utilizo datos estadísticos de población, cantidad y porcentaje de (IES), además de que utilizo herramientas como son tablas y gráficas que me permiten representar la desigualdad de dotación existente entre estas dos áreas de la ciudad. Sin embargo también empleo el método cualitativo, para conocer la importancia de distribuir este trinomio de manera equitativa y saber de qué modo afecta a la población el no tener acceso a servicios que derivan del IES.

Considero que la segregación y la desigualdad social, son temas los cuales aún no se le ha dado la importancia que merecen, debido a que sin una verdadera decisión del gobierno por hacer algo al respecto, es casi imposible combatir estas problemáticas. (Stiglitz, 2013) nos menciona que la desigualdad social es una decisión política de los gobernantes, debido a que tenemos una baja inversión en nuestra infraestructura y equipamiento como es la educación, salud y redes de seguridad social, las cuales son muy importantes para una población.

En cual estoy totalmente de acuerdo, ya que es una verdadera decisión del gobierno hacer algo por combatirla, puesto que el (IES) representa un monto sumamente excesivo que solo el gobierno tiene la facultad de brindar, incluso el sector privado no interviene en todos los rubros, debido al alto costo que resulta implementarlo.

En capítulo I se hace una recopilación de los conceptos segregación urbana y desigualdad social de distintos autores, así mismo se menciona la relación existente entre estos dos elementos. Este capítulo inicia definiendo la segregación; según el diccionario de la Real Academia Española esta se refiere la acción y efecto de separar, marginar o apartar algo o alguien de otras cosas o personas. La segregación es un daño directo hacia la vida del ser humano, que cuesta trabajo revertirla debido a que no tiene que ver directamente con la violencia física y esto hace más difícil que las personas la identifiquen, la segregación influye más bien con actitudes de diferencias. Por lo tanto cuando se hace un acto de segregación se están violando algunos derechos humanos. En este capítulo se menciona que existen distintos tipos de segregación: étnica, racial, urbana, religiosa, económica, de género, de clases sociales, etc. Sin embargo esta tesis se centra particularmente en la segregación urbana. Según Barbosa (2001) se puede entender como segregación urbana a la dimensión específica de un proceso general de diferenciación social. Por otro lado Duhau (2003) nos menciona que la división del espacio o territorio tiene como componente fundamental la característica de ser la expresión espacial de la estructura de clases o de la estratificación social, pero no se trata simplemente de un criterio de diferenciación, sino al mismo tiempo de un criterio de jerarquización y más específicamente de desigualdad.

Posteriormente se define el significado de desigualdad, la cual se considera como la condición o circunstancia de no tener una misma cantidad, calidad, valor o forma que otro, o de diferenciarse en uno o más aspectos; existen distintos tipos de desigualdades: económicas, físicas, de oportunidades, sociales, etc. No obstante para los fines de esta tesis solo me interesa estudiar la desigualdad social, en donde Saravi (2008) nos menciona que esta se refiere a la situación en que se encuentran las personas con acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora, como es la igualdad de trato. Las desigualdades abarcan todas las áreas de la

vida social, diferencias educativas, laborales e incluso pueden llegar a convertirse en diferencias jurídicas.

El capítulo I finaliza mencionando la relación existente entre la segregación urbana y la desigualdad social, se señala que estas dos se encuentran estrechamente vinculadas, debido a que la segregación provoca desigualdad social en los habitantes y esta última influye en el acceso diferenciado a servicios de educación, salud, vivienda etc. Lo cual repercute en la calidad de vida de la población que carece de estos servicios, generando falta de oportunidades para ellos.

En capítulo II se define el trinomio IES el cual según Sánchez (1978) se entiende como el condicionamiento del terreno, la construcción de vialidades y el tendido de las redes de servicio público. La primer variable que se define, es la Infraestructura la cual también es conocida como redes de servicios públicos, esta constituye uno de los componentes fundamentales en la estructura urbana, debido a que representa la base para el acceso al equipamiento y los servicios públicos. Posteriormente se define el Equipamiento el cual se entiende cómo el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos públicos o privados ya sea de salud, recreación y deporte, educación, cultura, comunicaciones, comercio y abasto, asistencia social, transporte y administración pública, entre otros. Castell (1976) propone que cuando se utilice el termino equipamiento se haga en sentido y sinónimo de “soporte material de la vida social de carácter”. De éste se derivan los servicios públicos, los cuales se conocen como la actividad que desarrolla una institución u organismo público o privado bajo la regulación del Estado, para satisfacer ciertas necesidades de la población, como son la distribución de electricidad, el suministro de agua potable, la recolección de residuos y el transporte, etc. Este capítulo finaliza señalando la importancia del acceso al IES en la sociedad, debido a que estos contemplan la adecuada satisfacción de las necesidades básicas de los habitantes.

En el capítulo III se realiza un análisis comparativo entre la delegación Benito Juárez e Iztapalapa, con el objetivo de medir el grado de desigualdad en cuanto a la dotación de (IES). Se presentan los datos disponibles más recientes en cuanto a Infraestructura,

equipamiento y servicios públicos de cada delegación, pero utilizando variables específicas en cada uno de estos elementos, esto para delimitar el estudio debido a que analizar el IES en todos sus componentes, rebasa el límite de esta investigación.

Para este análisis se utilizaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (PDDU) de cada una de estas dos delegaciones. Sin embargo no utilizo una fecha en específica debido a que según los procesos de formulación de los (PDDU) de ambas delegaciones, son publicadas en fechas distintas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal. Por ejemplo el (PDDU) de Benito Juárez fue publicado el 6 de Mayo del 2005; Mientras que el (PDDU) de Iztapalapa fue publicado el 2 de octubre del 2008; por lo tanto trato de recopilar la información disponible más actualizada, que va del año 2000 al 2010. No utilizo datos del año 2015 debido a que considero que el censos del 2010 contienen datos más exactos que las encuestas Intercensal que se realizaron en el 2015.

Por último se realiza una conclusión que permita mostrar como la estructura segregada que presentaba la Ciudad de México desde 1970, aún se conserva hoy en día, en donde el área céntrica posee una mayor dotación de (IES) a pesar de concentrar un porcentaje menor de población en comparación con otras áreas de la ciudad; por otro lado áreas de la periferia especialmente Iztapalapa, presenta un déficit en la dotación de este, debido a que posee un porcentaje más elevado de la población usuaria potencial, lo cual repercute la calidad de vida de los habitantes.

Así mismo se propone como solución la construcción núcleos de servicio con la finalidad de lograr una distribución del (IES) más acorde con la ubicación de la población usuaria potencial. Con el objetivo de hacer más accesibles los servicios públicos, ubicándolos en sitios o zonas estratégicas de la ciudad, con lo que se lograría reducir la frecuencia, distancia y tiempo de desplazamiento de los usuarios, y a la vez disminuir los conflictos de transporte y tránsito urbano propiciados por la concentración del equipamiento en el área céntrica de la ciudad.

## **CAPÍTULO I**

### **SEGREGACIÓN URBANA Y DESIGUALDAD SOCIAL**

Este primer capítulo se centra en definir los conceptos de Segregación Urbana y desigualdad social, tomando nociones de distintos autores para realizar un debate propio, donde se argumente la relación existente entre estos dos enfoques.

#### **I.1 SEGREGACIÓN.**

El termino segregación alude tanto al acto, como también al resultado de segregar, verbo que etimológicamente proviene del latín “segregare”, palabra compuesta por el prefijo “se” que se refiere al “alejamiento” y “gregis” que significa rebaño (Diccionario Enciclopédico, Larousse, 2009).

Es así que su definición originaria hacía referencia a alejar o apartar un animal de su rebaño. Pero hoy en día se aplica a todo aquello que separa a un elemento, organismo, sustancia o persona del medio que pertenece, también se habla de segregación cuando se separa una cosa de otra de la que forma parte.

Según el diccionario de la Real Academia Española, la palabra segregación se refiere la acción y efecto de separar, marginar o apartar algo o alguien de otras cosas o personas. La segregación de seres humanos suele estar motivada por motivos sociales, culturales o políticos (Manual de la Lengua Española, 2007).

En la Sociología, segregación implica la exclusión y marginación de algunas personas o grupos de los derechos y funciones, que tienen el resto de los que componen la comunidad o sociedad que integran.

En la vida social, segregación se define como la acción y efecto de separar o apartar a determinados grupos raciales, religiosos, etc.

El termino segregación hace referencia a una de las problemáticas sociales más tradicionales de la humanidad. La segregación alude al acto de separar y generar divisiones dentro de los grupos sociales que conforman una comunidad. Se basa en el concepto de que los individuos son diferentes en sentido peyorativo, por lo cual algunos

que son considerados “superiores” no quieren, mantener contacto con aquellos que consideran “inferiores”.<sup>1</sup>

La segregación constituye un daño directo hacia la vida del ser humano, que cuesta mucho trabajo revertir, debido a que no tiene que ver directamente con la violencia física, aunque si indirectamente y esto hace más difícil que las personas la identifiquen. La segregación influye más bien en actitudes de diferencias. Por lo tanto cuando se hace un acto de segregación se están violando algunos derechos humanos.

La Organización de Naciones Unidas (ONU) es muy clara a la hora de establecer qué es la segregación. En este caso, determina que se puede considerar como tal a cualquier acción que pretende de manera clara y contundente, impedir que determinados grupos sociales convivan entre si y participen en la vida social.<sup>2</sup>

Se conoce como segregacionismo a la política que busca separar, apartar y excluir a ciertos grupos sociales. Es habitual que la segregación se ejerza contra las minorías ya sean religiosas, de género, etc., aunque también puede tratarse de un régimen impuesto por una minoría dominante contra la mayoría; un ejemplo fue el caso del apartheid sudafricano<sup>3</sup>, donde la minoría blanca estableció las condiciones de segregación frente a la mayoría negra. Otro ejemplo es la segregación que ejerce una elite minoritaria hacia una mayoría de pobres.

Partiendo de todo lo anterior, podemos decir que la segregación es el acto de separar o apartar a una cosa o persona del lugar al que pertenece o le corresponde, evitando de esta manera la convivencia o interacción, de modo que se hace una división entre individuos, por lo tanto esta es la definición de segregación que empleare durante todo el trabajo.

Existen distintos tipos de Segregación: étnica, racial, urbana, religiosa, económica, de género, de clases sociales, etc. En todos estos tipos siempre se da una separación o

---

<sup>1</sup><http://www.definicionabc.comm/social/segregacion.php>

<sup>2</sup> <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001864/186472s.pdf>

<sup>3</sup>El término apartheid significa separación y es una política de segregación practicada en la República de Sudáfrica, que duró alrededor de 50 años,

exclusión, incluso en algunos casos puede llegar a implicar hasta una reclusión en espacios cerrados o en ambientes muy pequeños a una gran cantidad de población. Sin embargo aunque existan distintos tipos de segregación, esta tesis se centra en particularmente en la segregación urbana, la cual explicaré y desarrollaré en seguida.

## **I.II SEGREGACIÓN URBANA.**

Según Jaime Eymerich, sociólogo de la Universidad de Chile, se refiere a la segregación urbana, como la organización del espacio en zonas residenciales que presentan una intensa homogeneidad interna y una fuerte disparidad social entre ellas (Eymerich, 2004).

La segregación urbana alude a la forma de cómo se separan los elementos de un todo que es la aglomeración urbana en: ciudad formal versus ciudad informal, ciudad integrada versus ciudad marginal y/ o fragmentada (Eymerich, 2004).

La segregación urbana se ha definido como la aglomeración o la distribución de los grupos sociales de una misma condición socioeconómica en el espacio. Esta puede ser identificada de acuerdo a una condición de etnicidad, migración o condición socioeconómica de acuerdo a una condición de socio identidades más importantes (Sabatini, 2003).

La segregación urbana surge como un mecanismo particularmente importante en la reproducción de las desigualdades socioeconómicas, el aislamiento y la inseguridad de los grupos más vulnerables.

Se han identificado tres medidas principales que fomentan la segregación:

- I. La proximidad física entre los espacios residenciales ocupados por distintos grupos sociales
- II. La homogeneidad social interna de las diferentes divisiones territoriales en que se puede estructurar el espacio urbano

III. La concentración de grupos sociales en zonas específicas de la ciudad (sabatini, 2003).

La literatura sociológica considera a la segregación urbana, como la combinación de disparidades sociales y geográficas para los diferentes sectores de la población. Estas disparidades después se manifiestan en desiguales condiciones de vida, con un desigual acceso a servicios de atención médica, comunicación, transporte, educación, etc. Esto implica que las personas que no tienen la misma facilidad de acceder a estos servicios, progresan con más dificultad, provocando falta de oportunidades para ellos.

Por tanto Vargas (1996) nos dice que cuando se habla de segregación urbana se hace manifiesto al espacio urbano dividido en función de las distintas clases sociales que lo habitan, generando por lo regular para el sector más pobre malas condiciones de vida, distanciándolo de una pequeña parte de la población que son los que gozan de estándares muy altos, que disfrutan de más y mejores servicios.

La segregación urbana puede reflejarse en la diferencia del acceso a los recursos como son el servicio médico, el sistema sanitario, la educación, la vivienda, etc., lo cual provoca malas condiciones de vida y un menor número de oportunidades para los grupos y sectores que se encuentran segregados.

Según Barbosa se puede entender como segregación urbana a la dimensión específica de un proceso general de diferenciación social Barbosa (2001). La división social del espacio o territorio tiene como componente fundamental la característica de ser la expresión espacial de la estructura de clases o de la estratificación social (Duhau, 2003). Pero no se trata simplemente de un criterio de diferenciación, sino al mismo tiempo de un criterio de jerarquización y más específicamente de desigualdad.

Distintos autores han realizado análisis de desigualdades socio-espaciales, tomando como referencia los estudios de segregación urbana que se ha llevado a cabo en América Latina, dando como conclusión que en la Ciudad de México se perciben rasgos del modelo tradicional de segregación, como por ejemplo la existencia de elites en las áreas céntricas y a la vez se constatan otros patrones como son la marcada dispersión

de los estratos proletarios y clases medias junto a la localización periférica, lo cual marca la fragmentación del espacio urbano.

Se argumenta que en América Latina las fuertes desigualdades se erigen como el rasgo más característico de la estructura social incluso más que la pobreza. La estructura social fuertemente polarizada y arraigada en la sociedad Mexicana, encuentra en la CDMX su expresión en un profundo aislamiento social tanto de los sectores con mayor escasos y los más privilegiados. Duhua (2003) nos dice que se trata de la coexistencia de dos mundos aislados, pero entonces ¿cómo es posible esta coexistencia en un mismo espacio urbano? Coexistencia con una profunda desigualdad. Debido a que por un lado se encuentran grandes zonas con una enorme escasez de servicios públicos y por otro lado, pequeñas áreas que concentran una gran cantidad de estos servicios.

Esto ha dado origen a muchas ciudades con condiciones de hábitat absolutamente distintas, como es el caso de la Ciudad de México, en donde se encuentran zonas que son muy diferentes entre sí, pero que son parte de un mismo territorio. El caso de nuestra capital es un ejemplo claro de segregación urbana, ya que no es lo mismo vivir en una zona céntrica, que vivir en un área de la periferia, las condiciones de vida son totalmente distintas, tanto en educación, economía, servicios, etc. De tal modo podemos ver que la CDMX presenta un problema de segregación, debido a que estas áreas comparten el mismo territorio pero la calidad de vida es totalmente diferente. Algunas de las causas por las cuales observamos dicha realidad se deben al a la no planificación de la ciudad, así como el crecimiento desmedido que presentó la urbe durante varias décadas y a la migración hacia áreas de la periferia después del terremoto del 1985.

La ciudad de México presenta la existencia de mundos tan diferentes pero fundamentalmente tan desiguales y al mismo tiempo tan cercanos. La segregación urbana se da como resultado de una interacción compleja entre ambas dimensiones. Esta puede asumir modalidades diferentes, y a veces hasta contrastantes, en distintos

contextos nacionales o incluso en distintos espacios urbanos de un mismo país (Saraví, 2008).

En este sentido Duhau y Giglia (2004) señalan que en México a diferencia del resto del mundo, al ser la pobreza y las personas segregadas mayoría, no parece tener el mismo impacto, debido a la larga persistencia de una estructura social desigual y polarizada.

En lo cual el arquitecto Javier Delgado coincide, ya que él nos menciona que estamos tan acostumbrados a convivir con todo tipo de segregaciones raciales, económicas y sociales, que la noción de segregación urbana puede volverse tolerable a pesar de ser una expresión tangible de la desigualdad de la estructura social (Delgado, 1988).

Por tanto podemos decir que la segregación urbana hace referencia a un proceso de construcción social en un espacio urbano, generando áreas con alta concentración de servicios y zonas con una amplia dispersión de estos, esta segregación también suele darse entre diferentes grupos sociales dentro de una misma comunidad.

Barry (2002) señala que cuando hablamos de la distribución de la población en el espacio, del nivel de concentración de determinados grupos en ciertas áreas de la ciudad, hablamos no solo de diferenciación sino también de desigualdad e incluso tal vez de exclusión.

La segregación urbana se inserta de distintas formas, en procesos de diferenciación, desigualdad o exclusión, aunque cada uno de estos conceptos hace referencia a procesos distintos, sin embargo en estos tres se trata de una diferenciación entre unos y otros que poseen más o menores oportunidades, y los que se encuentran integrados o segregados (Saraví, 2008).

Los Sociólogos mencionan que la segregación urbana tiene similitudes con otro concepto, que es la discriminación, ya que este último alude a distinguir diferencias, excluye y aparta a las personas. Aunque en mi opinión considero que no solo tiene similitud con este concepto, si no, que también se relaciona con la desigualdad ya que al segregar estamos desiguales.

Partiendo de todo lo anterior podemos decir que la segregación está vinculada con otros elementos tales como es la desigualdad, el racismo, la marginación, el clasismo<sup>4</sup> y la discriminación en general. En esta tesis pretendo relacionarla inmediatamente con la desigualdad, la cual me centrare en explicar y desarrollar en el siguiente apartado.

### **I.III DESIGUALDAD.**

En cuanto a la desigualdad se considera a esta como la condición o circunstancia de no tener una misma cantidad, calidad, valor o forma que otro, o de diferenciarse en uno o más aspectos; existen muchos tipos de desigualdades, económicas, de oportunidades o de clase, etc.

El término desigualdad se utiliza para señalar lo opuesto de igualdad, es decir, la falta de equilibrio entre dos o más cosas. La noción de desigualdad por lo general tiene un significado negativo. Normalmente el término se relaciona con cuestiones sociales y de acceso al mismo estilo de vida, fenómenos que tienen que ver con la sociedad y que representan el establecimiento de jerarquías sociales, diferencias y distinciones entre diversas clases o grupos sociales (Manual de la Lengua Española, 2007).

Por lo cual podemos entender a la desigualdad como la falta de semejanza, entre dos o más cosas o personas en donde se carece de un equilibrio entre ellos. Por lo cual esta es la definición de desigualdad que se empleara durante todo el trabajo.

Los seres humanos somos desiguales en muchos sentidos; físicamente, en inteligencia o en cuanto a habilidades. Hay desigualdades que son aceptadas con normalidad, pues se consideran lógicas y naturales. Sin embargo, ciertas desigualdades entre las personas son consideradas injustas o indeseables; por ejemplo, las relacionadas con el salario entre hombres y mujeres.

---

<sup>4</sup>Tendencia o actitud discriminatoria de una clase social respecto a otras que se consideran inferiores

Sin embargo no es razonable hablar de igualdad para todas las personas en el sentido, de que a todos se les dé lo mismo, sino más bien lo que es justo y les corresponde a cada uno. Por tanto estaríamos hablando más bien de equidad.

Por ejemplo: Si el dueño de una empresa decide pagarles lo mismo a todos sus empleados, independientemente de las funciones o el nivel de estudios con los que cuente cada uno tiene, a esto no se le podría llamar "igualdad" estaríamos siendo desiguales, debido a que no sería justo pagarle lo mismo a todos los empleado, si algunos cuentan con más altos niveles académicos, realizan funciones más complicadas o trabajan jornadas laborales más largas. Por lo cual, lo justo sería pagarle a cada quien lo que se merece, para poder ser equitativos.

América Latina se caracteriza por poseer altos niveles de desigualdad, esto puede provocar la división de una sociedad debido al aislamiento de los sectores privilegiados y la exclusión de los sectores más desfavorecidos. En México esta desigualdad se presenta debido a que nuestra estructura social la se caracteriza por una profunda desigualdad en las condiciones de vida de la población, la cual se puede expresar en múltiples y diversos indicadores, tanto referentes a la distribución del ingreso, los niveles educativos, la oferta de trabajo, el acceso a servicios de salud, seguridad, entre otros (Aguilar, 2011).

América latina constituye la región más desigual del mundo y México se ubica entre aquellos países donde estas disparidades alcanzan sus niveles más altos. El índice de GINI<sup>5</sup> el cual es un medidor de pobreza, se utiliza para medir la distribución del ingreso, este es de 0.52, el número más rico de la población concentra el 35% de los ingresos. Mientras que el 40% más pobre solo recibía el 16% (CENEPAL, 2005).

México presenta una irritante paradoja, al contar con las personas más ricas del mundo y al mismo tiempo contar con cerca de la mitad de su población en condiciones de pobreza. Lo cual lleva a una desigualdad enorme en la estructura social del país.

---

<sup>5</sup> Sistema que mide la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos dentro de un país.

Un rasgo distintivo de esta estructura socialmente desigual, es que a pesar de los innumerables logros y avances que se alcanzaron durante “el periodo estabilizador” la profunda desigualdad no solo persiste sino que tiene una larga data.

Por tanto la interacción entre los actores en el espacio urbano está profundamente tamizada<sup>6</sup> por una arraigada desigualdad en la estructura social, la segregación urbana y la fragmentación de la estructura social no pueden considerarse novedades emergentes en los últimos años, ya que estos problemas han existido desde hace ya tiempo (Aguilar, 2011).

En la ciudad de México como suele suceder en muchas de las grandes metrópolis latinoamericanas, esta estructura social se expresa en profundos contrastes diferentes, tanto en paisaje de la ciudad como el acceso a diversos servicios públicos así como las condiciones de vida de su población.

Una visión de la ciudad de México puede mostrar que hacia el oriente de la ciudad se extiende un amplio espacio integrado por delegaciones y municipios en los que residen los sectores más pobres de la población y en los cuales la gran mayoría de estos se encuentran en condiciones de vida deplorables, presentan los mayores rezagos y los más escasos servicios; en cambio de manera contrastante la zona céntrica, además de mostrar más exclusividad en servicios, cuenta con un mayor nivel de ingreso, educación, infraestructura etc., (Aguilar, 2011).

Aunque investigaciones como las de (Panreiter, 2005) señalan que en algunos casos la clase media y baja también puede asentarse en áreas del centro y oeste de la ciudad donde tradicionalmente por muchas décadas han residido las clases privilegiadas. Por lo cual la pobreza no es un cinturón, en donde los pobres se encuentran localizados en específicamente en áreas, más bien se encuentran dispersos en todo los lugares de la ciudad, debido a que en algunos casos la clase alta puede estar rodeada incluso por la clase baja, como es el ejemplo de Santa fe en la Ciudad de México, el cual también es un claro ejemplo de Segregación Urbana.

---

<sup>6</sup>Escoger, elegir con cuidado y minuciosidad.

Parnreiter concluye diciendo que es verdad que en el oeste hacia el este, existen grandes desniveles con respecto a los ingresos, al valor de la vivienda y al precio del suelo. Y por tanto una preferencia espacial de las clases altas por las zonas del centro de la ciudad. Sin embargo los resultados empíricos muestran claramente que si bien la clase alta se encuentra concentrada en pocas colonias, estas clases altas también se encuentran distribuidas en muchas delegaciones del centro, noroeste, oeste y sur de la ciudad y que los pobres se encuentran dispersos por toda la ciudad (Parnreiter, 2005).

Con lo cual estoy completamente de acuerdo, debido a que el tradicional esquema en donde la clase alta se concentraban en la zona céntrica y la clase media y baja en las zonas de la periferia ha quedado en el pasado. Hoy en día la pobreza ha aumentado tanto que la clase media y baja se encuentra dispersa tanto en zonas céntricas como en zonas de la periferia, ya no se presenta como un cinturón identificado, sino más bien como manchas distribuidas en toda la ciudad de México.

Es por ello que en este trabajo, no se estudia la segregación urbana y la desigualdad social desde una perspectiva económica, sino más bien desde el papel que le corresponde al gobierno en cuanto a la dotación del IES. Basándonos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU), donde en el apartado tercero titulado “atribuciones generales de las dependencias” menciona que la planeación, construcción, conservación y mantenimiento del equipamiento, así como la operación de los servicios correspondientes, es responsabilidad de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales tienen la finalidad de orientar y regular la dotación del equipamiento en las regiones y en los asentamientos humanos del país.

La razón por que estudio estos temas desde el enfoque que le corresponde al gobierno, es porque en un artículo publicado por el New York Time, llamado “La desigualdad es una decisión” escrito por Joseph E. Stiglitz, menciona que los países ricos especialmente en Estados Unidos, la desigualdad ha crecido considerablemente.

Por lo cual Stiglitz señala que la desigualdad es un producto de las fuerzas políticas y no solo macroeconómicas, esta se ha empeorado porque tenemos una baja inversión

en nuestra infraestructura y equipamiento como es la educación, salud y redes de seguridad social, que son muy importantes para una población. El aumento de la desigualdad se refuerza por que se corroe nuestro sistema político y nuestra gobernabilidad democrática.

(Stiglitz, 2013) considera que la desigualdad es una decisión política de los gobernantes ya que países como Estados Unidos, Alemania, España, Grecia y Gran Bretaña a pesar de países ricos y de primer mundo no toman la desigualdad como un tema relevante y no hacen nada por cambiar este problema, en cambio países como China y la India han logrado erradicar considerablemente la desigualdad a pesar de no ser países ricos ni de primer mundo y por ello están logrando convertirse en grandes potencias.

Por estas razones nos encontramos en un mundo desigual y dividido, no solo entre los que tienen y los que no tienen, sino también entre los países que hacen algo al respecto y nada por solucionar este problema.

La desigualdad se da por la ineficiencia de nuestro sistema político y según el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, los lineamientos y criterios establecidos son aplicables, principalmente para producir nuevos elementos de equipamiento y en consecuencia, resolver necesidades insatisfechas o prever la atención de requerimientos por incrementos de población en las localidades; por tanto esta política no disminuye la actual estructura segregada sino que la consolida, al no cumplirse estos lineamientos para una distribución equitativa, lo que si refleja es una política diferenciada de equipamiento entre las áreas de la Ciudad de México.

Existen distintos tipos de desigualdad; sin embargo para los fines de este trabajo se estudia a está desde una perspectiva social. Debido a que como vimos algunas desigualdades son naturales, pero existen otras como la desigualdad social, que como nos dice (Stiglitz, 2013) es decisión del gobierno combatirla para lograr erradicarla. Es por ello que en el siguiente apartado hablare sobre la desigualdad social.

## **I.IV DESIGUALDAD SOCIAL.**

El concepto desigualdad social está directamente relacionado con el ideal de justicia. Esto quiere decir que se considera que no puede existir una verdadera justicia si no hay mecanismos sociales que garanticen una igualdad entre los individuos. La desigualdad social es la situación en que se encuentran las personas con acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora (Saravi, 2008).

El término desigualdad social hace referencia a una situación socioeconómica en la que un grupo o minoría recibe un trato diferente por parte de otro individuo o colectivo con mayor poder social. Esta se manifiesta en muchas ocasiones a través de aislamiento, marginación y discriminación. Las desigualdades abarcan todas las áreas de la vida social, diferencias educativas, laborales, e incluso pueden llegar a convertirse en diferencias judiciales (Saravi, 2008).

La desigualdad social se ha incrementado debido a las políticas de austeridad, donde se ha hecho un recorte de servicios públicos, esto han contribuido a ensanchar las brechas sociales. En donde una minoría va acumulando privilegios, riquezas y poder en perjuicio de la mayoría de la sociedad (Antón, 2016).

Hace algunas décadas la sociedad mexicana aún no tenía tan claro la gravedad del problema de la desigualdad, en cambio hoy en día la importancia de la desigualdad social ya es asumida por la mayoría de la gente y es admitido en los ámbitos políticos, académicos y mediático<sup>7</sup>.

Desigualdad es un concepto relacional o comparativo. No define el avance o retroceso de la población en su poder adquisitivo o el crecimiento económico, sino las distancias distributivas entre los diferentes segmentos sociales.

Entonces podríamos decir que el incremento de la desigualdad empeora las condiciones de vida de la personas. Los que tienen menos recursos y acceso a

---

<sup>7</sup>Se refiere a los medios de comunicación o relacionado con ellos.

servicios se les dificulta más avanzar, los de en medio avanzan un poco más y los de arriba progresan sin menos dificultades. La desigualdad y las desventajas de condiciones y oportunidades aumentan, esto afecta el bienestar de la mayoría de la población.

Cuando existe una desigualdad social en cuanto al acceso de educación, esto tiene como consecuencia una diferencia en las oportunidades que puede tener cada persona. Estas diferencias provocan un sentimiento de rechazo en algunas personas, quienes consideran que es injusto que unos tengan mucho de todo y otros no tengan prácticamente nada simplemente por alguna circunstancia ajena a su voluntad. Es por ello que este trabajo no ve a la desigualdad desde un enfoque económico, debido a que independientemente del ingreso con el que cuente cada persona, todo individuo mexicano tiene el derecho de acceder a la educación.

Como ya mencione la desigualdad social provoca una diferencia de oportunidades para las personas y en el ámbito educativo es un ejemplo muy claro en donde mejor se aprecia este contraste de desigualdad en la población. Debido a que si el gobierno no proporciona un sistema público de enseñanza que garantice el acceso a la educación de toda la población, se produce un entorno desigual en la sociedad. Lo cual es injusto ya que independientemente del recurso económico o social en cual presente cada persona, el gobierno debe garantizar que todo individuo tenga derecho a recibir una educación de calidad y que esta se encuentre cerca de él; debido a que el radio de servicio urbano recomendable el cual se refiere a distancia y/o tiempo máximo promedio que los usuarios deben recorrer dentro de la ciudad, a pie, en transporte público o particular desde su lugar de residencia para utilizar los servicios ofrecidos, menciona que la distancia que resulte de multiplicar el radio por dos, expresa la separación urbana que debe existir entre uno y otro elemento (escuela) del mismo tipo y denominación.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, establecido por SEDESOL.

Por ejemplo, si el radio de una secundaria general es de 750 metros, es conveniente que entre una y otras se tengan 1,500 metros de separación aproximadamente, si esto no ocurre se está siendo desigual con la población que tiene que recorrer distancias mayores para poder acceder al servicio de educación y en algunos casos esto puede influir a que dejen de estudiar, lo cual contribuye a la desigualdad de oportunidades en cuanto a empleo e ingresos económicos.

Es por ello que para erradicar el problema de la desigualdad es necesario que se realicen políticas públicas equidad en cuanto a la dotación del (IES), las cuales deben tener como objetivo que todos los individuos independientemente de su origen condición económica o social, deban tener las mismas posibilidades de disponer de los mismos recursos o servicios para satisfacer sus necesidades y desarrollar su vida de una manera íntegra. Pero sobre todo que se verifique que las normas y sistemas normativos existentes que regulan la dotación del (IES) se hagan válidos.

#### **I.V RELACIÓN ENTRE SEGREGACIÓN URBANA Y DESIGUALDAD SOCIAL**

Por todo lo anteriormente visto, podemos decir que la segregación urbana y la desigualdad social están estrechamente vinculadas y el caso de la ciudad de México es un ejemplo claro de estas problemáticas. Debido a como menciona Saraví, G. (2008) se presenta la existencia de mundos aislados, lo cual se da en gran medida debido al aislamiento que los caracteriza recíprocamente.

Todas las áreas de la Ciudad de México, presentan una clara división entre las zonas que presentan un déficit en la dotación de IES, los que cuentan con el suficiente y los que presentan un superávit,<sup>9</sup> que son los que están por enésima de la dotación de IES en cuanto a los lineamientos del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Este proceso de diferenciación es parte esencial del desarrollo urbano y la existencia de divisiones actuar como un mecanismo de reproducción de segregación y desigualdad.

---

<sup>9</sup>Se refiere a la situación en donde los ingresos son mayores que los gastos.

El problema de la segregación y la desigualdad social se debe a la carencia de Infraestructura, equipamiento y servicios públicos suficientes para toda la población, pero también a las notables fallas en su distribución. No importa la cantidad de recursos públicos con los que cuente el Estado, si estos no se canalizan y se distribuyen de manera equitativa, se dará el darán el mismo resultado de desigualdad.

Una de las principales consecuencias del acceso diferenciado de servicios públicos es la falta de oportunidades que tiene la sociedad. De acuerdo con los últimos resultados del índice de Desarrollo humano, realizados en 2011, en México cerca del 40% de la población se mantiene en una situación de desigualdad.

Por tanto uno de los desafíos más relevantes que actualmente enfrenta la vida pública del país, es la falta de oportunidades en la sociedad mexicana. En este caso los instrumentos de política pública deben orientarse y coordinarse para lograr erradicar y disminuir la desigualdad y trabajar conjuntamente para promover la equidad.

La segregación no solo provoca desigualdad, también influye en la falta de oportunidades de la población. Según la cuarta entrega de la Encuesta Nacional de Valores sobre lo que Nos Une y Divide a los Mexicanos (ENVUD) explora uno de los temas que dividen profundamente a los mexicanos, que es la desigualdad.

El 54% de la población considera que la principal causa de la pobreza en el país es la falta de oportunidades, por lo cual los encuestados expresan que viven en un país lleno de escasez económica y falta de oportunidades. Lo cual convierte a la igualdad en uno de los principales anhelos de los mexicanos.

Esta encuesta toma como premisa la convicción de las personas encuestadas, de que es obligación del gobierno mexicano igualar las condiciones socioeconómicas de los habitantes, analiza el impacto real del gasto público como instrumento para promover la equidad, disminuir la desigualdad y erradicar la segregación.

Se reconoce al gasto público como uno de los instrumentos más poderosos de la acción pública para generar condiciones de bienestar en la ciudadanía, debido a que partir de este, se implementaron en áreas como la educación, la salud, la seguridad social, entre muchas otras. Sin embargo, también hay una percepción de que el uso de

los recursos públicos no está generando los efectos redistributivos esperados para la población más vulnerable de la sociedad mexicana.<sup>10</sup> Esto debido a que las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en donde según sus atribuciones generales les corresponde orientar y regular la dotación de equipamiento, no lo están realizando de manera eficiente.

Por lo tanto aunque se cuente con el gato público, si estas dependencias no orientan y regulan la dotación del equipamiento de manera equitativa se dará el mismo resultado de desigualdad.

Para ello bebemos verificar que las dependencias de la Administración Pública Federal, cumplan con los lineamientos de la dotación de equipamiento establecidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano. Para que se distribuyan de manera equitativa los recursos del Estado, con el objetivo de erradicar las desigualdades en la sociedad y que se garanticen la equidad de acceso a servicios básicos que una población necesita como son; educación, salud, vivienda, etc. De modo que la sociedad en general y todos los individuos de un país puedan disfrutar de los mismos derechos como ciudadanos, sin ser segregados.

Es por ello que ante todo lo mencionado anteriormente, podemos sostener que las segregación urbana provoca desigualdad social entre los habitantes, debido a las grandes diferencias que se dan en cuanto a las condicione y calidad de vida de la población; ya que los servicios básicos como son la educación, salud, vivienda, etcétera, no se dotan de manera equitativa.

Por lo cual necesario establecer un sistema más equitativo en cuanto al reparto de recursos, que haga posible una sociedad menos segregada y desigual. Para esto debemos conocer en que consiste el trinomio IES y cuáles son las son los lineamientos y normas de dotación establecidas en el SNEU, temas que me dedicare a explicar en los dos siguientes capítulos.

---

<sup>10</sup>La desigualdad: lo que divide a los mexicanos.

## CAPITULO II

### **INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS PÚBLICOS (IES).**

Para medir la desigualdad en la Ciudad de México, tome como referente las variantes: Infraestructura, Equipamiento y Servicios públicos, por lo cual a partir de aquí utilizare las siglas IES para abreviar este trinomio, decidí tomar estos elementos ya que considero que es de vital y gran importancia que toda la población tenga acceso a estos bienes, debido a que estos contemplan la adecuada satisfacción de las necesidades de los habitantes.

El trinomio infraestructura, equipamiento y servicios (IES), se entiende como el condicionamiento del terreno, la construcción de vialidades y el tendido de las redes de servicio público (Sánchez, 1978). En este capítulo detallare cada uno de estos conceptos, además de mencionar su vital importancia en las sociedades urbanas y las repercusiones que tienen los ciudadanos que no cuentan con acceso a estos.

Es importante saber que los elementos de la estructura territorial se clasifican como lineales, puntuales o áreales. En dónde a la infraestructura se le considera como elementos lineales; los elementos puntuales son los que constituyen el equipamiento; por último los elementos áreales son aquellos cuya forma de distribución en el territorio se da más o menos homogéneas: industria, comercio, vivienda y sector de servicios (Preciat, 2005).

Kevin Lynch (1984) nos menciona que los elementos de la estructura urbana tienen efecto sobre la imagen de la ciudad y clasifica estos en: sendas, hitos, barrios, nodos y bordes. Pero conforme a la temática de esta tesis, solo me interesa mencionar los tres primeros.

Las sendas son los conductos que pueden estar representadas por calles, senderos, líneas de tránsito, canales vías férreas, etc. Estas conectan a los demás elementos ambientales. En resumen, las sendas equivalen a los elementos lineales, término que había mencionado anteriormente, el cual también es conocido como infraestructura.

Cuando se habla de hitos se hace referencia a los elementos puntuales. De acuerdo con Lynch los hitos son aquellos elementos del equipo económico, gubernamental y social como son los hospitales, centros de investigación, unidades deportivas, bibliotecas, universidades, etc. Por último los barrios o distritos son considerados como elementos áreales, los cuales corresponden a las áreas donde se encuentra el sector público. En los siguientes tres apartados detallare cada uno de estos elementos de la estructura urbana.

## II.1 INFRAESTRUCTURA

Pradilla define a la infraestructura como el “sistema de soportes materiales de la formación social” la cual considera como la totalidad compleja resultante de la combinación desigual de soportes materiales de los diferentes elementos, instancias, estructuras, relaciones, proceso y contradicciones de la vida social (Pradilla 1984).

En la propuesta de la ETC<sup>11</sup>, se denomina infraestructura a lo que en la propuesta de (Pradilla, 1894) se conoce como “sistemas de soportes materiales de las condiciones generales de reproducción de las formaciones sociales capitalistas”, esta denominación es conceptualmente correcta, pero es poco usual y poco práctica, es por ello que en este trabajo, se tratará de dar una definición más entendible y usual de infraestructura basándome en ejemplos.

La infraestructura también es conocida como “redes de servicio” se usa como un equivalente, consiste en instalaciones puntuales en el territorio, edificaciones, redes y vías de servicios; estos ponen a disposición de la población los servicios públicos y el equipamiento.

Se considera como infraestructura a aquellos elementos de la estructura urbana asociados con el transporte de flujos, ya sea de personas, mercancía, agua, energía, mensajes, desechos sólidos, etc. Existen redes de servicio de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial, electrificación, etc. Que sirven como redes de

---

<sup>11</sup>La ETC está formada por cuatro grandes elementos: el equipo económico, la infraestructura, el equipo gubernamental y el equipo social. Todos y cada uno de los elementos constituidos por el ser humano como soportes de la vida social se encuentran dentro de alguna de estas categorías.

distribución para que estos servicios fluyan. Es por ello que el termino infraestructura se utiliza como sinónimo de las redes de servicio, debido a que esta se utiliza como una red para que puedan fluir todos los servicios públicos.

La infraestructura es un conjunto de obras que constituyen los soportes del funcionamiento de las ciudades y que hacen posible el uso del suelo urbano: accesibilidad, saneamiento, encauzamiento, distribución de aguas y energía, comunicaciones, etcétera. Por tanto, se considera como el conjunto de redes básicas de conducción y distribución: vialidad, agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, gas y teléfono, entre otras, que hacen viable la movilidad de personas, abasto y carga en general, la dotación de fluidos básicos, la conducción de gas y la evacuación de los desechos urbanos (Landa, 1976).

La infraestructura representa el soporte que permite el desarrollo de las actividades sociales. De su correcta disposición depende, en gran medida, el bienestar de las personas, así como su capacidad para desempeñar sus actividades cotidianas. (Padilla, 2006).

Se entiende por infraestructura urbana a las obras que dan el soporte funcional para otorgar bienes y servicios óptimos para el funcionamiento y satisfacción de la comunidad, son las redes básicas de conducción y distribución, como agua potable, alcantarillado sanitario, agua tratada, saneamiento, agua pluvial, energía eléctrica, gas y oleoductos, telecomunicaciones, así como la eliminación de basura y desechos urbanos sólidos.

Según el Banco Mundial, la infraestructura determina el éxito de las actividades manufactureras y agrícolas. Las inversiones en agua, saneamiento, energía, vivienda y transporte también mejoran la calidad de vida y ayudan a reducir la pobreza. Además, las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones promueven el crecimiento, mejoran la prestación de servicios de salud y otros, amplían el alcance de la educación y apoyan los avances sociales y culturales. Estos datos se recopilan de fuentes como la Federación Internacional de Carreteras, la Organización de Aviación

Civil Internacional, la Asociación Internacional de Energía y la Unión Internacional de Telecomunicaciones.<sup>12</sup>

Uno de los componentes fundamentales en la estructura urbana de un territorio, es la infraestructura ya que gracias a esta se pueden brindar servicios públicos como son: el agua potable por medio de una red de tuberías que permitan el tener el acceso de este servicio; así como el servicio de transporte público que se da gracias a la red de vialidades, o el servicio de electrificación que da por medio de postes y redes de electricidad, por lo tanto el soporte material de los servicios públicos son las “redes de servicios” que muchos de nosotros conocemos como “infraestructura”.

Es importante tener en cuenta que la infraestructura no solo hace que fluyan los servicios públicos, sino que también permite que tengamos acceso al equipamiento por ejemplo, nos permite acceder al equipo con el que cuenta un hospital, una escuela, o una biblioteca; esto por medio de edificaciones puntuales que son consideradas como infraestructura, sin ella sería imposible que accediéramos a este tipo de equipamiento.

Como mencione anteriormente la infraestructura o redes de servicios públicos, es uno de los componentes fundamentales en la estructura urbana, debido a que esta es la base para el acceso al equipamiento y los servicios públicos, conceptos que detallare en los siguientes dos apartados.

## II.II EQUIPAMIENTO

La palabra equipamiento es un neologismo que viene del francés *équipement* o del inglés *equipment* la cual, traducido en español, en ambos idiomas, significa literalmente equipo, por lo que equipo se conoce como el conjunto de instrumentos para un uso particular, en el cual uno de sus sinónimos es el equipaje, definido como “lo que sirve para equipar”. A su vez equipar es proveer a una persona o cosa con todo lo necesario para realizar una función determinada. De modo que equipaje o equipo sería la provisión, suministro o conjunto de instrumento con el que cuenta una persona o cosa para realizar dicha función.

---

<sup>12</sup>Aspectos legales/acceso a la Información/ © 2016 Grupo del Banco Mundial.

El termino equipo despliega al termino equipamiento, (Castell, 1976) propone que cuando se utilice el termino equipamiento se haga con el sentido y sinónimo de “soporte material de la vida social de carácter”.

Se denomina “equipo” a la provisión o suministro de los elementos construidos presentes en el territorio los cuales, junto con este, sirven de soporte material o medio ambiente construido para el despliegue de las distintas manifestaciones de la vida social, así como la condición que permitir la satisfacción de las diversas necesidades de la sociedad (precia año).

También puede entenderse como el suministro de elementos construidos presentes en el territorio, los cuales junto con este sirven de soporte material que permiten la satisfacción de las distintas necesidades inertes de la misma (Eibenschutz, 1997).

En el Planteamiento Urbano el término equipamiento está relacionado con el uso del suelo para fines colectivos o institucionales, pudiendo ser públicos o privados. La implantación de equipamiento urbano está directamente asociada al desarrollo social y se refleja en la calidad de vida de una ciudad y la población que reside en ella (Cássia, 2010).

Se entiende como equipamiento urbano al conjunto de inmuebles, instalaciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos públicos ya sea de salud, recreación y deporte, educación, cultura, comunicaciones, comercio y abasto, asistencia social, transporte y administración pública.<sup>13</sup>

Se denomina equipamiento urbano al conjunto de equipos de carácter gubernamental y social según la ETC también puede definirse como el conjunto de soportes materiales de las superestructuras, al que se suman los soportes materiales de las condiciones generales de reproducción de la población. (Eibenschutz, 1997).

Según el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), en el apartado tercero llamado “Atribuciones Generales de las

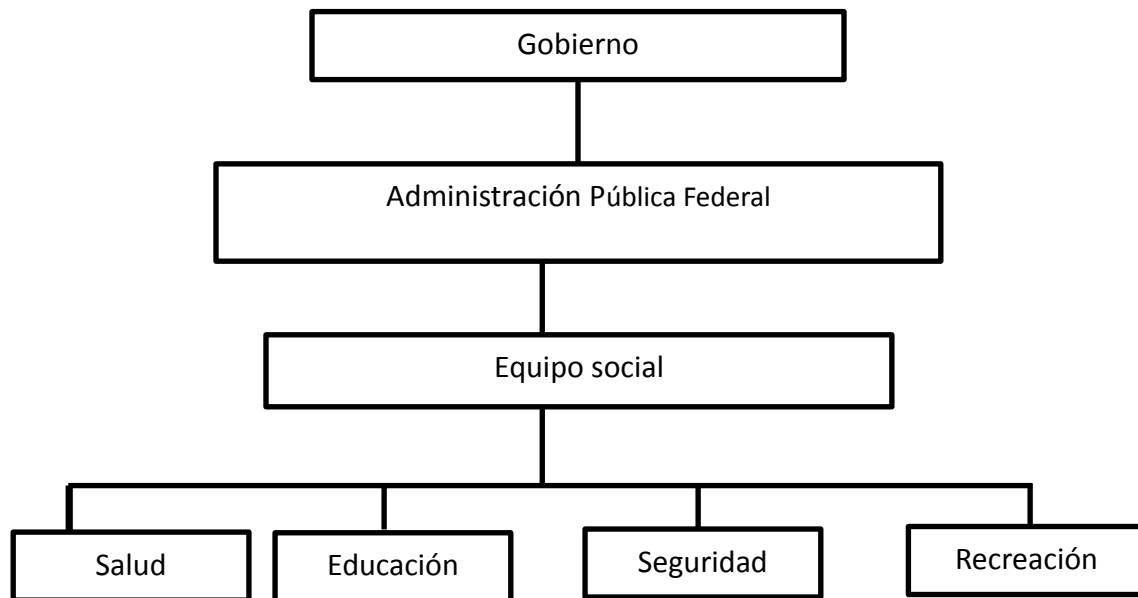
---

<sup>13</sup> Periódico Oficial del Estado, Congreso del Estado. Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua. Decreto No. 849/95 XVIII P.E.

Dependencias”, nos menciona que es responsabilidad de distintas dependencias de la Administración Pública Federal la construcción, conservación y mantenimiento del equipamiento, así como la operación de los servicios correspondientes.<sup>14</sup> Por tanto el gobierno por medio de la administración Pública Federal, debe cubrir el equipamiento social en cuanto a rubros de educación, salud, cultura, deporte etc.

Como se muestra en el siguiente organigrama:

**Figura 1.1 atribuciones generales de las dependencias**



Fuente: Elaboración propia, basado con datos del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano de SEDESOL.

La figura 1.1 muestra como el gobierno por medio de la Administración Pública Federal, que en este caso puede representarse por medio de edificaciones construidas para el funcionamiento de diversos órganos e instancias de gobierno, son encargadas de brindar equipamiento social a la población, en cuanto a rubros de salud, educación, seguridad, recreación, etc.

<sup>14</sup> [inampa.gog.mx/atribuciones-generales-de-las-dependencias/estructura-del-sistema-normativo](http://inampa.gog.mx/atribuciones-generales-de-las-dependencias/estructura-del-sistema-normativo)

Existen distintos tipos de equipamiento: económico, industrial, comercial, gubernamental, social, etc., pero en función del objetivo de esta tesis, no tiene sentido hablar todos, solo nos interesa hablar del equipamiento urbano, el cual se basa en las condiciones generales de reproducción de la población, en donde se incluye el equipo de educación, salud, asistencial, cultural, deporte, etc.

Para ejemplificar a lo que me refiero y justificar porque solo estudio el equipo social, presento un cuadro donde se clasifican algunos tipos de equipamiento:

<b>Cuadro 2.1: Tipos de equipamiento</b>		
<b>Equipo gubernamental</b>	<b>Equipo Económico</b>	<b>Equipo Social</b>
Equipo de los soportes, materiales de la estructura jurídico- político.	Equipo del proceso inmediato de producción, intercambio y consumo.	Equipo de las condiciones generales de reproducción de la población.
Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo del poder ejecutivo.</li> <li>• Equipo militar.</li> <li>• Equipo del poder legislativo.</li> <li>• Equipo del Poder Judicial.</li> </ul>	Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de comercio y abasto.</li> <li>• Equipo del sector de servicios privados.</li> <li>• Equipo de intercambio monetario y servicios financieros.</li> <li>• Equipo de sector industrial manufacturero, entre otros.</li> </ul>	Incluye: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de educación.</li> <li>• Equipo de salud.</li> <li>• Equipo asistencial.</li> <li>• Equipo cultural.</li> <li>• Equipo de deporte.</li> <li>• Equipo de seguridad pública.</li> <li>• Equipo de áreas verdes y espacios abiertos, entre otros.</li> </ul>

<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficinas de gobierno.</li> <li>• Dependencias gubernamentales.</li> <li>• Cámara de Diputados.</li> <li>• Poder Judicial de la Federación.</li> <li>• Secretarías.</li> </ul>	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiendas comerciales.</li> <li>• Hospitales especializados privados.</li> <li>• Mobiliario para tiendas.</li> <li>• Almacenes.</li> <li>• Escuelas privadas.</li> </ul>	<p>Ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centros culturales.</li> <li>• Hospitales públicos.</li> <li>• Escuelas públicas.</li> <li>• Parques y centros deportivos.</li> <li>• Bibliotecas.</li> </ul>
---	--	---

Fuente: Elaboración propia basada en datos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Como se puede apreciar en el cuadro 2.1 tanto el equipo gubernamental, económico y social, están dedicados a distintos rubros de la sociedad. En el presente trabajo no se lleva a cabo el estudio de los distintos tipos de equipamiento, debido a que su magnitud excede los alcances de este trabajo. El estudio de éste se limita solo al equipamiento social, el cual se basa en las condiciones generales de reproducción de la población, en cuanto a rubros de educación, salud, cultura, deporte, espacios recreativos, etc. Por lo cual el equipamiento social es el más apropiado a la temática de la presente tesis, debido a que este permite satisfacer las necesidades básicas de una población.

La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, denomina equipamiento social como el conjunto de edificaciones y espacios, predominantemente de uso público, en los que se realizan actividades complementarias a las de habitación y trabajo, o bien, en las que se proporcionan a la población servicios de bienestar social y de apoyo a las actividades económicas.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup>Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Glosario de Términos sobre Asentamientos Humanos, México, 1978.

El equipamiento social es un bien público, debido a que es de utilidad pública y está destinado a la prestación de servicios necesarios para el funcionamiento de un territorio, implantados mediante la autorización del sector público.

Por tanto podemos definir al equipamiento social como las condiciones generales de reproducción de la población que se dedica a satisfacer necesidades en cuanto a rubros de salud, educación, abasto, seguridad, cultura, aprendizaje, recreación, etc.

Es importante no confundir el concepto equipamiento y Servicios, cuando hablamos de equipamiento, este se refiere a todas aquellas áreas dedicadas a las actividades de educación, salud y abasto a la población; mientras que cuando hablamos del término servicios hacemos referencia a las actividades realizadas en dichos lugares.

La dotación de equipamiento se califica en términos de cantidad, por ejemplo: el número de escuelas, hospitales, bibliotecas, etc., esta puede presentar un déficit o un superávit, mientras que los servicios se califican en términos de calidad en la prestación de estos, por ejemplo: las clases que dan los profesores en una universidad pública, la atención que ofrecen los médicos y enfermeras en el IMSS. Por lo cual en el siguiente apartado explicaré detalladamente a lo que nos referimos cuando hablamos de servicios públicos.

### **II.III SERVICIO PÚBLICO**

El diccionario de la Real Academia Española (RAE) define al término servicio como el acto y resultado de servir, así como el desarrollo de una acción para la satisfacción de cierta necesidad.<sup>16</sup>

En la economía se denomina servicio al conjunto de actividades que buscan satisfacer las necesidades de un cliente. Los servicios incluyen una diversidad de actividades que pueden ser desempeñadas por un gran número de personas ya sean empresarios, empleados o funcionarios. Esto dependiendo del tipo de servicio que se ofrezca, existen tanto servicios privados como públicos.

---

<sup>16</sup>Diccionario Manual de la Lengua Española Vox.2007 Larousse Editorial, S.L

Lo público por su parte, se considera aquello que está vinculado a toda la comunidad y que, por lo tanto, suele ser gestionado o administrado por el Estado. A continuación mostraré una tabla dónde se muestran las características y diferencias de cada uno.

**Cuadro 2.2 Características y diferencias entre el servicio público y privado.**

<b>Servicio Público</b>	<b>Servicio Privado</b>
1.- Se presta a través de una institución u organismo ya sea pública o privada, pero que se encuentre bajo la regulación del gobierno.	1.- Se presta a través de una organización o empresa privada que es independiente y autónoma del gobierno.
2.- Está sujeto a las leyes que cuiden la correcta satisfacción del servicio y que garanticen la prestación en forma regular y eficiente.	2.- Cuentan con sus propias leyes y normas para satisfacer adecuadamente el servicio que ofrecen al cliente.
3.- Toda la población tiene derecho de acceder a este tipo de servicios.	3.- No toda la población tiene acceso a este tipo de servicios.
4.- Se brindan a toda la población que lo requiera de manera general sin importar clase social, religión, sexo, ideas políticas, etc.	4.- Se brindan solo a las personas que cuenten con el valor monetario para pagar dicho servicio que requieran.
5.- Algunos son totalmente gratuitos y otros son otorgados pero a un bajo costo y el gobierno es el responsable de garantizarlos.	5.- Tienen un costo monetario y las empresas principalmente son quienes prestan este tipo de servicios.

Fuente: Elaboración propia basada en información de (Flores,1990) e (Ibarra,2010).

Como se puede apreciar en el cuadro 2.2 existe una gran diferencia entre el servicio público y privado. Sin embargo para los fines de esta tesis, solo se estudiara el servicio público debido a que como mencione anteriormente, el gobierno es quien debe proporcionarlo a la población por medio de las distintas dependencias de la Administración Pública Federal, para que la sociedad en general pueda adquirirlo de manera gratuita o a un costo accesible; mientras que en los servicios privados, el gobierno se deslinda de toda responsabilidad, pues estos los adquieren quienes quieran y tengan las posibilidades de acceder a ellos.

(Flores, 1990) también nos menciona algunas características para considerar como públicos a ciertos servicios. Nos dice que primeramente estos deben tener continuidad en la satisfacción del interés social que provee la empresa. El servicio debe ser uniforme, esto quiere decir, la necesidad social a ser cubierta por el estado beneficia a todos o a la mayoría. Debe dar garantías a los ciudadanos que el servicio funcionará de acuerdo con su propia naturaleza. Se necesita de causas económicas, esto para evitar que el servicio público se convierta en una fuente de explotación para los particulares. También se deben dar garantía de que el servicio se prestará en condiciones de igualdad para todos los individuos. Por último se debe dar garantía de la mayor comodidad para el público, esto quiere decir que se dé posible acceso a toda la población.

De acuerdo con Flores, estas son las características que debe presentar un servicio para poder considerarse como público y aunque la prestación de estos no es la única actividad del Estado, son una de las más importantes, debido a que tienen como objetivo cubrir las necesidades de la población.

Por otro lado (Ibarra, 2010) nos dice que se pueden distinguir los servicios públicos, básicamente en tres características, la primera de ella es la necesidad, esta se refiere a que el Estado declara servicio público a determinada actividad y su esencia consiste en que no se debe prestar a lucro. La segunda es la Entidad, aquí Ibarra nos da entender que el servicio público se presta a través de un organismo ya sea centralizado, descentralizado o incluso concesionado, pero que en todo momento debe estar sujeto a las leyes, para garantizar la correcta satisfacción del servicio y no se desvíe de su

esencia. Por ultimo nos menciona la sociabilidad, este consiste en la idea de no lucro y bienestar social, además de ser general para toda la población que lo requiera, sin importar la clase social, sexo, religión, etc., esto quiere decir que se debe brindar de un manera equitativa sin ningún tipo de discriminación (Ibarra, 2010).

Un servicio se considera como público cuando su propósito es atender una necesidad de la sociedad. Por esta razón el servicio público suele regularmente ser prestado por el Estado como una entidad que organiza los recursos de la comunidad. Aunque existen algunos casos en donde por razones de falta de presupuesto o de otro tipo, el servicio público es ofrecido por una empresa privada, pero las condiciones de este servicio se encuentran bajo control y la regulación de las autoridades estatales (Merino, 2014).

Algunos ejemplos de servicios públicos son los medios de transporte, entre los que destacan tanto el autobús, metrobús, metro. Se consideran como servicios públicos, debido a que la gran mayoría de las persona puede acceder a estos y tienen costos bajos y accesibles para los habitantes; Incluso el taxi es considerado un servicio público de trasporte, a pesar de ser más personalizado, sigue estando bajo las tarifas de regulación del estado y cualquier persona que cuente con el dinero para pagarlo puede acceder a él. Otras áreas donde también existen servicios públicos son la postal, la de emergencias, bomberos, las telecomunicaciones, el servicio de salud, educación, recreación, etc.

El servicio público alude a la actividad destinada a satisfacer una necesidad colectiva de carácter material, económico o cultural, mediante prestaciones concretas por parte del Estado, de particulares o ambos, sujetos a un régimen jurídico que les imponga adecuación, regularidad y uniformidad, con fines sociales (Ibarra, 2010).

Ibarra nos menciona que existen dos tipos de corrientes que contemplan la posición del Estado en la prestación de servicios públicos. La primera de ellas es la individualista, en la cual se considera como indispensable la intervención del Estado en cuanto a los servicios de seguridad de la nación, la administración de la justicia y el mantenimiento del orden dentro del Estado. La segunda es la estilista en donde se sugiere que el

sector privado no debe intervenir en la prestación de los servicios públicos pues se desvían del fin social y se utilizan con fin de lucro. (Ibarra 2010)

En lo cual por una parte concuerdo con Ibarra, debido a que al intervenir el sector privado en la prestación de servicios públicos puede ser que el fin social se desvíe, sin embargo, cuando una empresa privada interviene en la prestación de un servicio público, este puede volverse más eficiente, tal es el caso de Teléfonos de México (TELMEX), en donde hace años el servicio telefónico no era eficiente, la instalación de esté tardaba demasiado tiempo en colocarse, incluso muchas personas no contaban con este servicio, cosa que cambio cuando entro el sector privado; sin embargo las tarifas también cambiaron y el dinero que recibía el Estado por prestar este servicio ahora lo recibe una empresa privada.

A pesar de esto se considera que la combinación de estos dos, en donde el sector privado brinde la prestación eficiente de los servicios públicos bajo una estricta vigilancia por el Estado, resulta óptima para cubrir la necesidad de dotación de servicios públicos a toda la población, a esta modalidad se le conoce como Estado de Bienestar.

Cuando hablamos del de Estado de Benefactor nos referimos al conjunto de acciones y ejercicios por parte del Estado en búsqueda de una mayor atención al bienestar general de la población; en México se implementó un modelo de economía mixta, a través del cual la población pudiera mejorar sus condiciones de vida y crear una clase media que diera estabilidad económica. Sin embargo ese el Estado Benefactor hoy en día ya no está presente en nuestro país, pero a pesar de esto el Estado aún tiene ciertas responsabilidades, puesto que el sector privado aún no tiene la posibilidad de involucrarse en varios ámbitos, debido a los grandes costos que estos significan, como es la distribución de agua potable o electricidad por medio de grandes infraestructuras, las cuales solo el Estado tiene la facultad de realizarlas.

Uno de los principales instrumentos del gobierno para poder brindarnos los servicios públicos son los impuestos, por tanto su trabajo aumenta cuando incrementa el número de necesidades de la población, debido a que la responsabilidad para satisfacer estas necesidades es mayor, además de que cabe mencionar que los servicios públicos

constituyen una de las partes más importantes en la atribución del Estado hacia la población.

Es importante que toda la población en general tenga acceso a los servicios públicos, ya que el no tenerlo puede repercutir en la calidad de vida de los ciudadanos; es por ello que en mi siguiente apartado me dedicare a mencionar la importancia del acceso al IES, debido a que la unión de los tres representan la base para la correcta satisfacción de las necesidades básicas de la población.

#### **II.IV IMPORTANCIA DEL ACCESO AL IES EN LA SOCIEDAD.**

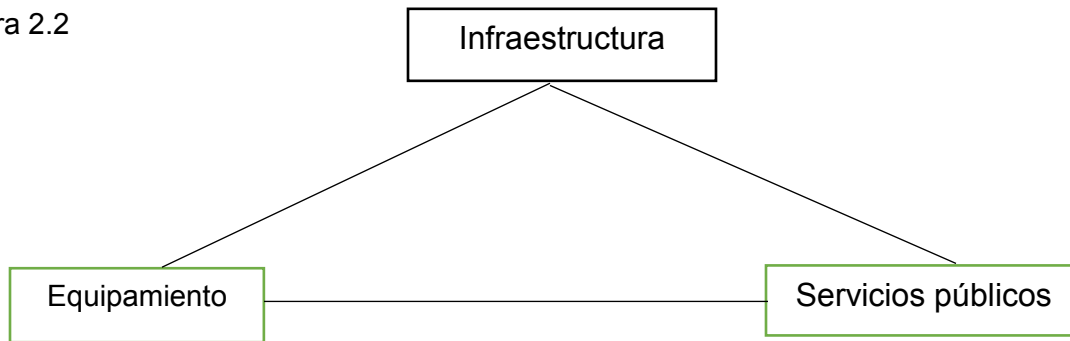
La "Declaración de Atenas" describe cuatro funciones básicas del ser humano, las cuales son: trabajar, habitar, circular y recrearse. Según Fourquet (1978) el trinomio IES materializa las dos últimas ya que la infraestructura nos permite circular gracias a las vialidades como son: calles, avenidas, carreteras o autopistas y las redes de transporte por medio del tren, metro, autobús, metrobús. Mientras que el equipamiento nos permite la recreación por medio de escuelas, hospitales, bibliotecas, centros culturales y deportivos; en los cuales podemos educar, cuidar y cultivarnos.

Aunque en mi opinión considero que no solo materializa las dos últimas, sino que también las dos primeras debido a que el IES nos permiten trabajar y habitar pues nos brindan acceso a la distribución de electricidad, el suministro de agua potable, drenaje, transporte y empleo entre otros.

El trinomio IES está estrechamente vinculado, debido a que cada uno de ellos representa un elemento básico para la función del otro, la infraestructura y el equipamiento son necesarios para la prestación de servicios públicos e influyen en la calidad de estos. Es por ello que para que existan los servicios públicos, como son el suministro de agua potable, electrificación, alumbrado público, drenaje, desagüe sanitario y pluvial, etc., debe existir una infraestructura como son las redes de servicio de agua potable, alcantarillado, postes de luz, etc., El soporte material de los servicios públicos son las redes de servicio esto quiere decir, la infraestructura, es por ello que el

termino infraestructura se utiliza como sinónimo de las redes de los servicios públicos y ambos términos son correctos.

Figura 2.2



Fuente: elaboración propia

La propuesta de Pradilla nos menciona que los servicios públicos, están totalmente relacionados e integrados con la infraestructura y el equipamiento social, debido a que los servicios públicos, constituyen el valor de uso, el efecto útil y la forma de cómo se ponen a disponibilidad de toda la población.

Pradilla afirma que los soportes materiales que hacen posible acceder a los servicios públicos como son el agua potable, la energía, drenaje, transporte público, etc., funcionan como condiciones generales de reproducción de las formaciones sociales, en donde se consideran la infraestructura y el equipamiento (Pradilla, 1984).

Por tanto podemos decir que la infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos están estrechamente relacionados, esto debido a que son un conjunto que funcionan básicamente uno, unido al otro, a continuación trataré de explicar a lo que me refiero por medio de un ejemplo:

El metro es un ejemplo claro de cómo se relaciona este trinomio, debido a que este sistema de transporte público funciona básicamente gracias la unión del IES. Primeramente se encuentra la infraestructura, la a cual está integrada por vías férreas, estaciones, taquillas, centros operativos, vagones, red de electricidad y luminaria etc. En segundo punto se encuentra el equipamiento, este está integrado por el equipo que

se encuentra dentro de los vagones, los cuales son: asientos, extinguidores, aire acondicionado, así como el mobiliario y el equipo que se encuentra en las estaciones. Por último se presenta el servicio público, el cual consiste en el transporte de flujo, en este caso de personas y se representa en el acto mismo de viajar por la red de metro en uno de sus vagones.

Es por ello que la unión de los elementos del trinomio IES, representan el buen funcionamiento para poder satisfacer las necesidades básicas de los habitantes; por ello la importancia de que toda la población tenga acceso a estos, ya que de no ser así, esto puede provocar repercusiones en su calidad de vida.

Por ejemplo, una persona que padece cáncer y vive en una comunidad en la cual solo existen centros de salud, tiene que viajar a otro sitio donde exista un hospital especializado para que pueda llevar su correcto tratamiento. En muchos casos hay personas que tienen que viajar 2 horas o más para poder cubrir esta necesidad, lo cual ocurre con frecuencia en la Ciudad de México. Lo mismo ocurre con los centros deportivos más innovadores, como los que se encuentran en Velódromo y Ciudad Deportiva, o los más grandes centros culturales como son Bellas Artes o distintos museos que se encuentran en lugares céntricos de la ciudad, por lo cual muchas personas que viven en la periferia de la ciudad tienen que hacer largos viajes para poder acceder a estos.

Los soportes materiales se organizan, diferencian, jerarquizan y combinan de acuerdo con la diferenciación de las tres estructuras fundamentales de la vida social, económica, jurídico-política e ideológica. Pero puesto en la sociedad, estas estructuras no existen de forma "pura" lo cual quiere decir equitativa, sino combinadas desigualmente en cada elemento en torno a su papel dominante, cada soporte material aparecerá como soporte de relaciones económicas, jurídico-políticas e ideológicas, pero determinado, denominando y ubicando por la relación dominante en esta combinación (Pradilla, 1984). En otras palabras lo que Pradilla nos da a entender es que a pesar de que existen medidas para organizar los soportes materiales de acuerdo con las estructuras fundamentadas en la vida social, estas estructuras no se presentan de forma equitativa, de lo contrario se presentan de manera combinadas y desiguales, es por ello que se da el

problema de la desigualdad en la dotación del IES, problema que me dedicaré a desarrollar en el siguiente y último capítulo.

### **CAPITULO III**

#### **DESIGUALDAD EN LA DOTACIÓN DE (IES) ENTRE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ E IZTAPALAPA.**

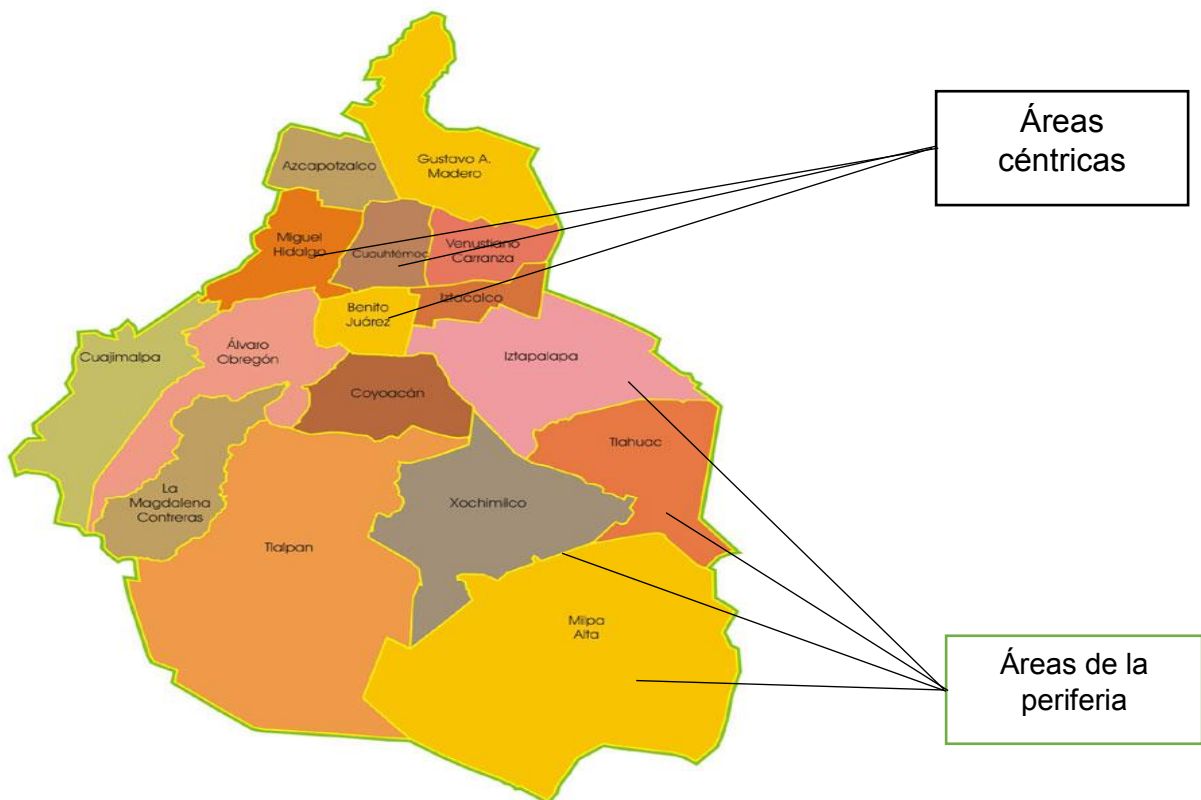
La Ciudad de México presenta un problema de segregación urbana la cual influye en la desigual dotación del (IES) ya que existe una accesibilidad diferencial debido a la alta concentración de este en pocas delegaciones y una gran dispersión el en resto; el acceso de estos de estos bienes no se brinda de la misma manera, lo cual repercute en la calidad de vida de los ciudadanos que no acceden a estos servicios de una manera equitativa; provocando en algunos casos la generación de viajes para solucionar algunas necesidades básicas relacionadas con el (IES) como son el acceso a hospitales especializados, museos, centros deportivos innovadores grandes bibliotecas, algunas universidades etc. Sin embargo cabe mencionar que para algunos servicios públicos como son: el suministro de agua potable, la energía eléctrica o el drenaje, no se pueden adquirir estos servicios por medio de desplazamientos a otras áreas de la ciudad, es necesario que la vivienda se encuentre dotada con la infraestructura y el equipamiento necesario para que se puedan prestar estos servicios.

El problema deriva en que en la Ciudad de México la dotación de (IES) no se brinda de una manera equitativa, sino todo lo contrario se encuentra distribuida de una manera desigual; esto a pesar de existir normas y lineamientos como el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU) que orienta y regula la dotación del equipamiento en las regiones y asentamientos humanos del país.

Los lineamientos y criterios establecidos en este sistema normativos son aplicables, principalmente para producir nuevos elementos de equipamiento y en consecuencia, resolver necesidades insatisfechas o prever la atención del requerimiento por incrementos de población en las localidades.

Según un estudio realizado por la empresa Gabinete de Estrategia Empresarial, las mejores delegaciones para vivir en la Ciudad de México, en cuanto a infraestructura y servicios son: Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza, las cuales actualmente se ubican en áreas céntricas de la ciudad. Por otro lado las delegaciones que presenten mayor rezago respecto a estos dos mismos elementos son: Milpa Alta, Xochimilco, Iztapalapa y Tláhuac, que actualmente se encuentran en áreas de la periferia (Castillejos, 2014). (Véase en el siguiente mapa).

Mapa 3.1. Ciudad de México.



El (IES) se encuentra concentrado en la mayor parte de las delegaciones céntricas de la Ciudad de México, mientras que en las delegaciones que se encuentran en la periferia presentan un déficit de estos.

(Delgado, J. 1988) nos menciona que esta estructura segregada de la Ciudad de México ya se presentaba desde 1970; en donde el mayor número de equipamiento se encontraba concentrado en el área céntrica de la ciudad, presentado un superávit, mientras que las demás áreas presentaban un déficit.

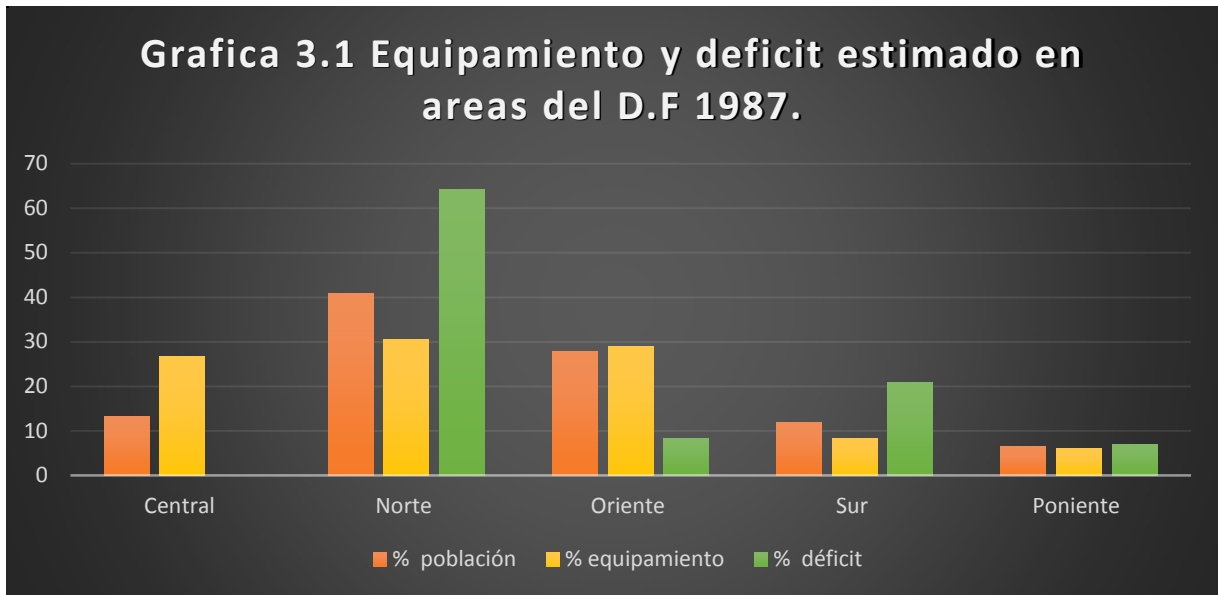
El arquitecto Javier Delgado nos muestra una tabla del equipamiento en las distintas áreas de la Ciudad de México en el año de 1987.

**Tabla 3.1 Equipamiento y déficit estimado en áreas del D.F en 1987.**

Área	Población (miles de hab.)	% población	Equipamiento existente	% equipamiento	Déficit de equipamiento	% déficit
Central	2,294.3	13.2	2,316.96	26.6	* 928	* 21.5
Norte	7,115.0	40.8	2,643.96	30.4	2,762	64.1
Oriente	4,864.0	27.9	2,518.39	28.9	357	8.3
Sur	2,055.6	11.8	709.45	8.2	896	20.8
Poniente	1,113.7	6.4	512.81	5.9	294	6.8
<b>Total</b>	<b>142.67,4</b>	<b>100</b>	<b>8.701.57</b>	<b>100</b>	<b>3,380</b>	<b>100</b>

\*Esta área no presenta déficit, por el contrario posee un superávit.

Fuente: Delgado, J. (1988) La estructura segregada de la Ciudad de México: 1970-1986.



**Fuente:** Tabla 3.1

La tabla 3.1 muestra que en 1987 efectivamente existía ya una clara concentración territorial del equipamiento en áreas centrales en donde se asentaba tan solo 13.2% de la población y concentraba el 26.6 % del equipamiento, por lo cual esta área no presentaba déficit en su equipamiento, por lo contrario poseía un superávit.

Por el contrario en las periferias del D.F, la zona oriente concentraba el 8.3% de déficit, el Sur el 20.8%, el sector poniente el 6.8%. La mayor concentración de población se localizaba en el Norte de la ciudad con el 40.8% y concentraba también el mayor porcentaje del déficit estimado con el 64.1%; a pesar de en la tabla podemos apreciar que esta área tenía el mayor porcentaje de equipamiento, incluso más que el área central; aun así concentraba el mayor porcentaje en el déficit, debido a que el área Norte como ya habíamos mencionado concentraba la mayor parte de la población en la Ciudad de México.

Esta área tiene solo 3.8% más de equipamiento que el área Central, pero tiene 4,820.7 más habitantes que la zona central, por tanto el equipamiento que posee el área Norte no es suficiente para todos sus habitantes, por ello a pesar de tener el mayor porcentaje de equipamiento concentra también el mayor porcentaje de déficit.

Algunas causas por las cuales se presentaba dicha realidad, se deben a la migración hacia áreas de la periferia después del terremoto de 1985, así como la no planificación de la ciudad y a que no existían normas que regularan la dotación del equipamiento en ese entonces. Sin embargo como mencionamos anteriormente hoy en día ya existen, el problema es que no son eficientes ni han logrado los resultados esperados.

Esta estructura segregada de la Ciudad de México que presenta (Delgado J. 1988) hoy en día aún permanece, debido a que el área céntrica aún posee el mayor número de equipamiento, mientras que las áreas de la periferia siguen presentando un déficit. Al notar que la concentración de equipamiento de la Ciudad de México, se encuentra en áreas céntricas y el déficit en áreas de la periferia, decidí estudiar una delegación que se ubicara en el centro, la cual es Benito Juárez y otra que se ubicara en las orillas de la ciudad, la cual es Iztapalapa; de modo que al comprar el (IES) de cada una de estas delegaciones, podremos ver cuanta desigualdad existe en la dotación de estos.

Para esta comparación se utilizan como criterio la localización y el número de población, basándonos en los lineamientos del Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU). El cual está constituida por un conjunto de células técnicas tipo, que contienen los lineamientos y criterios normativos generales utilizados por las dependencias y entidades federales en la producción, distribución regional y ubicación urbana de los equipamientos a su cargo.

Para realizar este análisis se recopiló la información más actualizada disponible y se realizó un análisis de la Infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos con los que cuentan estas dos delegaciones, para posteriormente compararlas y medir el grado de desigualdad existente y mostrar cómo se segregan estas dos delegaciones que se ubican en distintas áreas de la ciudad, pero que ambas pertenecen al mismo territorio, las cuales presentan contrastes completamente distintos, tanto en paisaje, nivel académico, calidad de vida, etc.

Para este estudio también se utilizaron datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano (PDDU), de cada una de estas dos delegaciones. De acuerdo con sus procesos de Formulación y Aprobación, se identifica que los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano, han tenido distintas fechas de publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Por ejemplo el (PDDU) de Benito Juárez fue publicado el 6 de Mayo del 2005; Mientras que el (PDDU) de Iztapalapa fue publicado el 2 de octubre del 2008; es por ello que no pongo una fecha en específica de este estudio, sino más bien trato de recopilar la información más actualizada.

Un Programa Delegacional de Desarrollo Urbano se constituye como un conjunto de instrumentos indispensables para orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, como expresión de la voluntad ciudadana para la aplicación transparente de los recursos públicos (SEDUVI).

De modo que cada una de las 16 Delegaciones cuenta con su Programa Delegacional, estos tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población, disminuir el proceso de migración hacia los municipios conurbados, un acceso equitativo a la vivienda y aprovechamiento de la infraestructura, los equipamientos y los servicios existentes.

En los dos siguientes apartados se presentan los datos disponibles más recientes, de Infraestructura, equipamiento y servicios públicos de cada delegación, pero utilizando variables específicas en cada uno de estos elementos, esto para delimitar el estudio debido a que analizar el IES en todos sus componentes, rebasa el límite de esta investigación. Por ello en cuanto a la infraestructura se tomaron en cuenta los sectores de: agua potable, drenaje y electrificación; para el equipamiento se consideraron los rubros de: salud y educación; finalmente para el servicio público se tomaron los sectores de salud, seguridad social y servicios básicos.

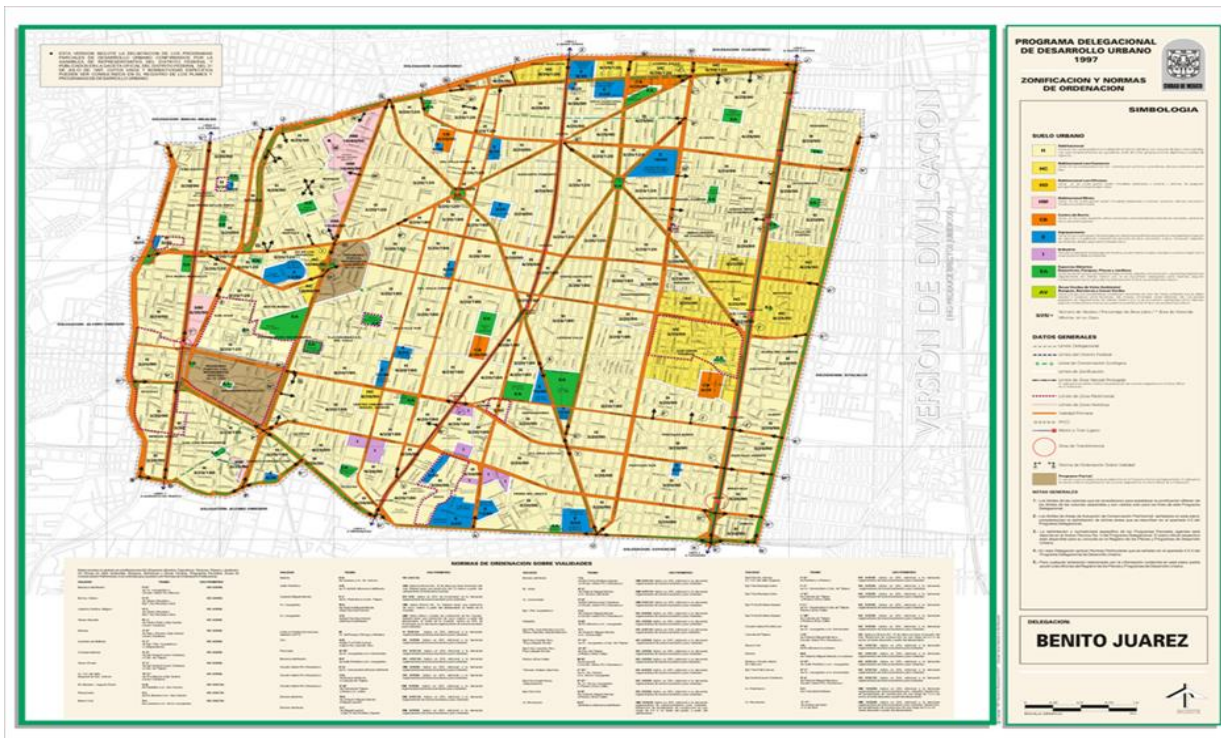
### **III.I DESCRIPCIÓN DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ A PARTIR DE SU PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO.**

El Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Benito Juárez (PDDU), constituye un instrumento que permite la vinculación de los objetivos y estrategias de los diferentes niveles superiores de planeación, con el propósito de lograr el desarrollo armónico de la Delegación orientando la planeación y el ordenamiento territorial en los principales aspectos de su problemática urbana ambiental (SEDUVI).

La Delegación Benito Juárez se ubica en el centro geográfico de la Ciudad de México, colinda con las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. El territorio está constituido por 56 colonias y 3 unidades habitacionales, distribuidas en 2 mil 210 manzanas, cuenta en su totalidad con los mejores servicios e infraestructura urbana de la Ciudad de México en comparación con las demás delegaciones.

Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010, la delegación Benito Juárez registró una población de 385,439 habitantes. Cuya edad promedio es de 33 años, hay 84 hombres por cada 100 mujeres que representan tan solo el 4.4% del total de población de la Ciudad de México. Además cuenta con una enorme población flotante de 1.5 millones en promedio todos los días, esto debido a que Benito Juárez es un centro generador de empleos y de gran actividad comercial, además de que también cuenta con gran porcentaje de infraestructura como de equipamiento (Programa de Desarrollo Delegacional 2012-2015).

Mapa 3.2 Delegación Benito Juárez

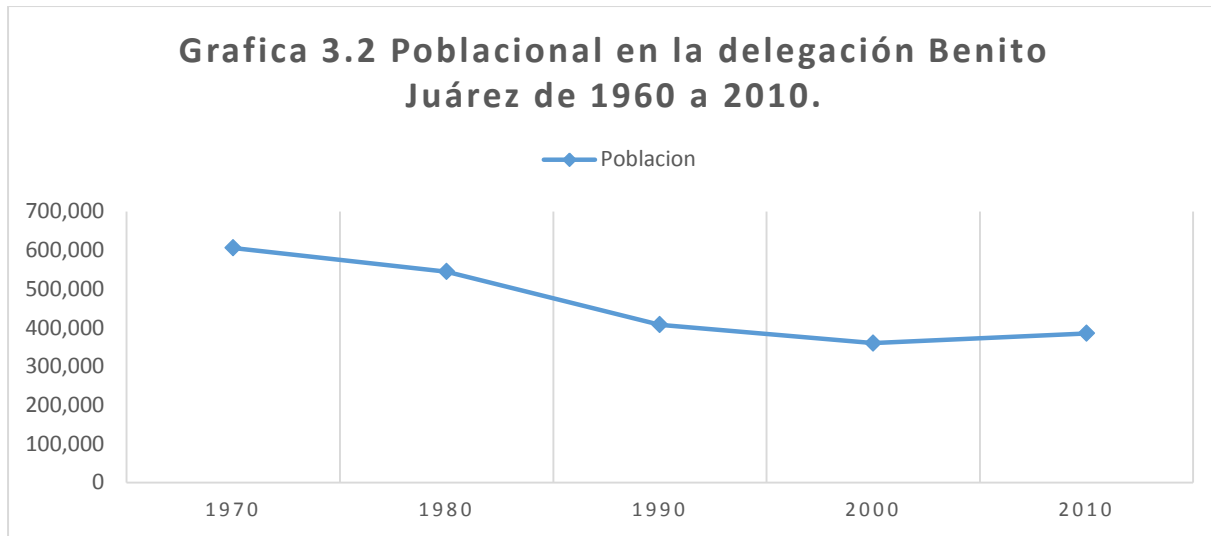


Esta delegación cuenta con los mejores resultados en cuanto a educación, salud y seguridad según el Índice de Desarrollo Social (IDS) que elabora el Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social de la Ciudad de México. La gran mayoría de las colonias en Benito Juárez están dentro del rango “Alto” en cuanto a la calidad de estos servicios y una minoría dentro del rango “Medio”.

**Tabla 3.2 Crecimiento poblacional en la delegación Benito Juárez de 1970 al 2010.**

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>% respecto a la Ciudad de México.</b>
1970	605,962	8.8
1980	544,882	6.2
1990	407,811	5.0
2000	360,478	4.2
2010	385,439	4.4

Fuente: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, GODF, 31 de Diciembre de 2003. Cuaderno Estadístico Delegacional Benito Juárez, Edición 2001, INEGI y Censo General de Población y Vivienda, varios años.



Fuente: tabla 3.2

La gráfica 3.2 muestra que en 1970 Benito Juárez contaba con 605,962 habitantes que representaban el 8.8 % del total de la población en el Distrito Federal; a partir de la década de los ochenta, la población de la Delegación comenzó a disminuir a causa de la sustitución de los usos habitacionales, de la carencia de zonas de reserva para crecimiento urbano y el alto costo del suelo; mientras en 1980 su población fue de 544,882 habitantes lo cual equivale al 6.2%, en el año 2010 se registraron solo 385,439 habitantes lo cual representa el 4.4%. Se considera que este proceso de despoblamiento es un fenómeno característico de la zona central de la Ciudad de México.

**Tabla 3.3 Infraestructura en la Delegación Benito Juárez en el año 2000.**

<b>Infraestructura</b>	<b>Dotada</b>	<b>Red de distribución</b>
Agua potable	100%	956.1 km
Drenaje	100%	1, 444.2 km
Eléctrica	100%	21, 484 (luminarias)

**Fuente:** Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez.

La tabla 3.3 contiene datos de la infraestructura con la que contaba la delegación Benito Juárez en el año 2000. En cuanto agua potable, esta se encuentra dotada al 100% del líquido, pero solo el 98.9% de las viviendas habitadas, contaban con el servicio de agua entubada. La red de distribución de agua potable cuenta con 956.1 Km. En cuanto al drenaje la cobertura es del 100%, pero según los datos arrojados por el XII Censo General de Población y Vivienda, solo el 98.6% de las viviendas habitadas contaban con la prestación de este servicio. La red de drenaje tiene 1,444.2 Km. En energía eléctrica se registra que el 100% de viviendas habitadas en la Delegación están dotadas. En cuanto al alumbrado público, todas las colonias cuentan con este servicio, teniendo un total de 21,484 luminarias, detectándose que las condiciones de la prestación del servicio, son las mejores en el promedio de las demás delegaciones de la Ciudad de México.

**Tabla 3.4 Equipamiento de educación en cuanto al número de escuelas en la delegación Benito Juárez en el año 2010.**

Nivel	Número	% del total de la entidad
Preescolares	217	6.3%
Primarias	164	4.9%
Secundarias	93	6.6%
Bachilleratos	57	10%
Profesional técnico	4	4.2%
escuelas de formación para el trabajo	45	8.8%

**Fuente:** Elaboración propia con datos recabados del Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social CONEVAL 2010.

La tabla 3.4 nos muestra que en el año 2010 la delegación Benito Juárez contaba con un total de 580 escuelas, contando desde el nivel preescolar hasta escuelas de formación para el trabajo. Por tanto podemos decir que el equipamiento otorgado en esta área esta bien dotado, pues según Indicadores socio-económicos del (CONEVAL

2010) el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en Benito Juárez era de 13.5 en 2010, el cual está por enésima frente al grado promedio de escolaridad de la Ciudad de México el cual es de 10.5.

**Tabla 3.5 Equipamiento en cuanto unidades y personal médico en la delegación Benito Juárez en el año 2010.**

<b>Equipamiento</b>	<b>Unidades médicas</b>	<b>% del total de unidades y personal médico en la entidad federativa</b>
Unidades médicas	24	3.6%
Personal médico	1,888	7.4%

Fuente: Elaboración propia con datos recabados del Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social CONEVAL 2010.

La tabla 3.5 muestra el equipamiento de unidades y personal médico en la delegación Benito Juárez en año 2010. Como se puede apreciar Benito Juárez contaba con 24 unidades médicas y 1,888 en cuanto a personal médico.

En donde el 75.5% de su población es derecho-habiente lo cual equivale a 291,006, por tanto si dividimos el número de derecho-habientes entre el número de unidades médicas, le corresponderían 12,125 habitantes a cada unidad. Por tanto Benito Juárez se encuentra sobre dotado, pues el (SNEU), menciona que para cada Unidad de Medicina Familiar y Hospital General del IMSS, se benefician a 4,800 derecho-habientes, por cada consultorio de medicina general. Por tanto debe haber mínimo de 2 a 3 consultorios para atender a todos sus derecho-habientes; sin embargo cada unidad de medicina cuenta con más de 3 consultorios médicos, es por ello que se presenta un superávit en cuanto a unidades médicas.

**Tabla 3.6 Rezago de servicios públicos en la delegación Benito Juárez en el año 2010.**

<b>Servicio público</b>	<b>% de población sin acceso</b>	<b>Población sin acceso</b>
Salud <sup>17</sup>	28.6%	93,638
seguridad social <sup>18</sup>	37.9%	124,277
servicios básicos <sup>19</sup>	0.1%,	450

Fuente: Elaboración propia con datos recabados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. (CONEVAL 2010).

La tabla 3.6 nos presenta el rezago de servicios públicos que presentaba la delegación Benito Juárez en el año 2010. En Benito Juárez el 28.6% de su población no cuenta con el servicio médico ni es derecho-habiente, sin embargo debido a su situación económica una mayoría de su población prefiere recurrir a al servicio médico privado. En cuanto seguridad social es el rubro donde más presenta rezago pues concentra 37.9 % de su población. Por otro lado en cuanto a servicios básicos solo 0.1% de su población presenta rezago. Benito Juárez presenta rezago en los tres ámbitos, sin embargo comparación con otras delegaciones, su situacional no es tan crítica. Pues según su (PDDU) la delegación cuenta con en su totalidad con los mejores servicios e infraestructura urbana de la Ciudad de México.

---

<sup>17</sup>Se refiere aquellas prestaciones que brindan asistencia sanitaria. Constituye un sistema de atención orientado al mantenimiento, la restauración y la promoción de la salud de las personas.

<sup>18</sup>Este concepto está vinculado con el Estado benefactor, el cual debe otorgar a los sectores más humildes de la sociedad el acceso a derechos tales como empleo, vivienda, seguridad, alimentación, educación.

<sup>19</sup>Son aquellos servicios a los que toda persona, sin importar donde viva, tenga acceso, ya que garantiza un mínimo de calidad de vida para a partir de ahí realizar su desarrollo personal.

### **III.I DESCRIPCIÓN DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA A PARTIR DE SU PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO.**

Iztapalapa es una de las 16 delegaciones de la Ciudad de México. Posee una superficie algo mayor a 116 km<sup>2</sup> y se localiza en el oriente de la capital mexicana. En el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010 registró una población de 1, 815,789 habitantes, siendo la demarcación más poblada de todo el país.

La delegación Iztapalapa se encuentra ubicada en una de las periferias del oriente de la Ciudad de México, colinda al Norte con la Delegación de Iztacalco y el Municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México; al Oriente, con los Municipios de La Paz y Valle de Chalco Solidaridad, en el Estado de México; al Sur, con las Delegaciones de Tláhuac y Xochimilco; al Poniente, con las Delegaciones de Coyoacán y Benito Juárez.

<sup>20</sup>

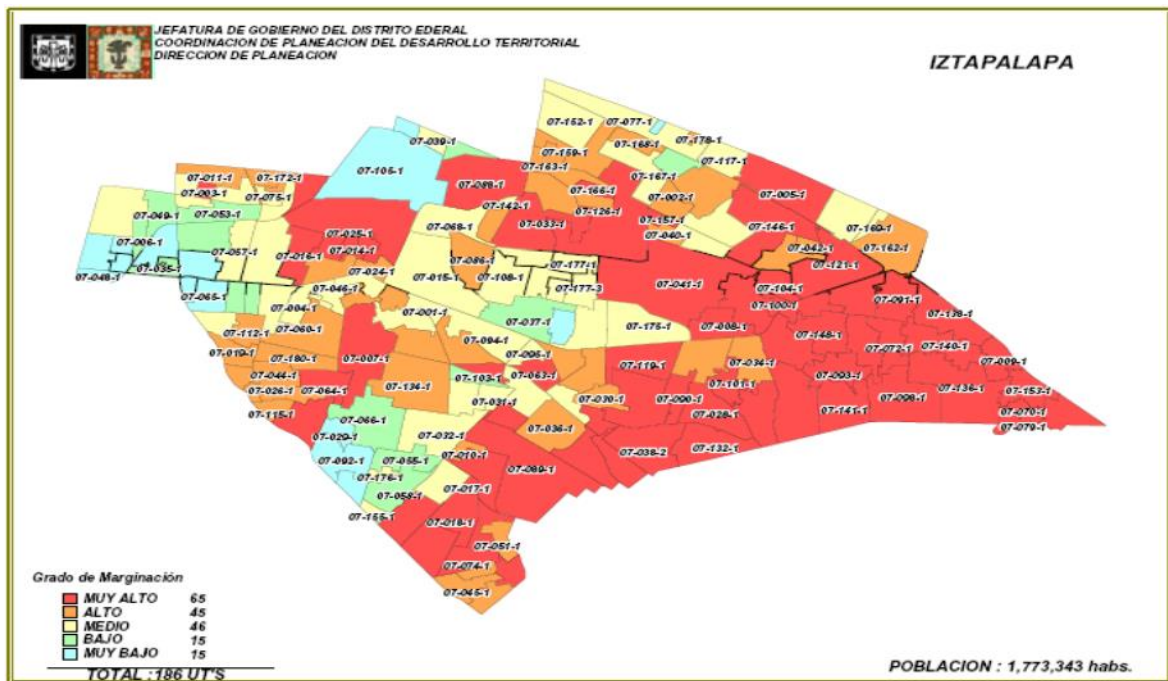
El nombre de esta delegación se debe a la antigua ciudad de Iztapallapan, que significa “sobre la loza en el agua”, fundada por los culhuas entre la falda norte del cerro de la Estrella y la ribera del lago de Texcoco. Después de la derrota de México-Tenochtitlan, la antigua Iztapalapa fue destruida. Con la independencia de México, Iztapalapa vino a ser una de las municipalidades del estado de México hasta la creación del Distrito Federal en 1824.<sup>21</sup>

---

<sup>20</sup>Gaceta Oficial del Distrito Federal, 2 de octubre de 2008 No. 433-BIS.

<sup>21</sup>Programa Delegacional de Desarrollo Urbano 1997.

Mapa 3.3 Delegación Iztapalapa



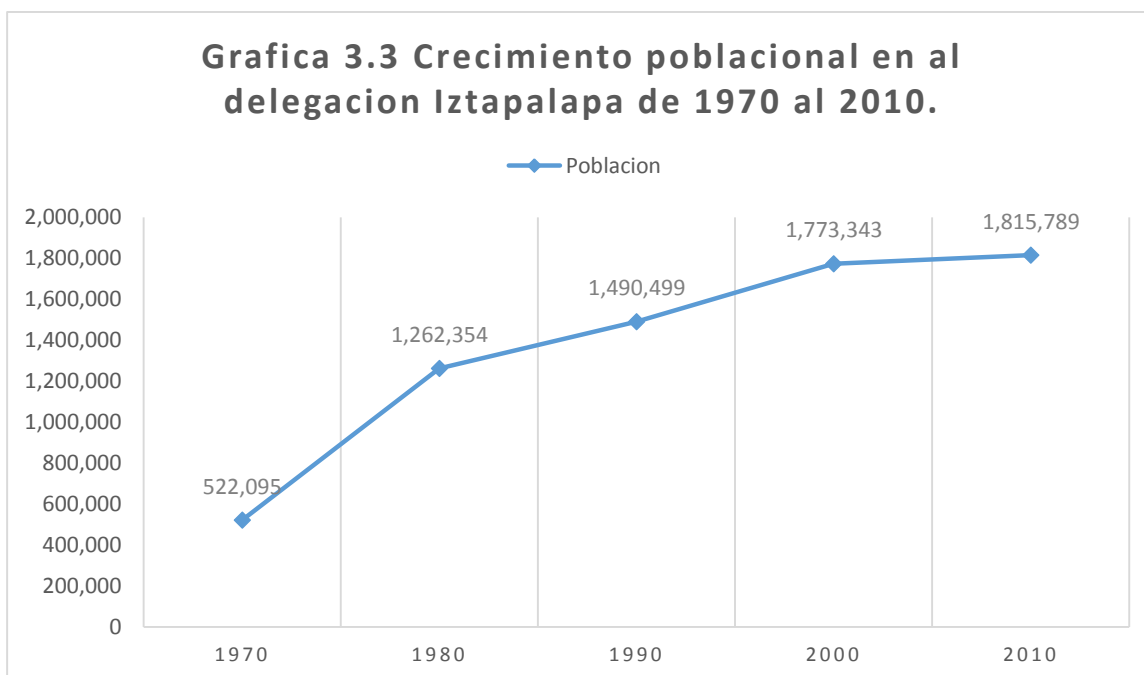
La Iztapalapa posee un alto porcentaje de población, recibió miles de personas que migraron hacia el D.F. Esta situación se acentuó en la década de 1960 con el auge económico del país y en la década de 1980 después del terremoto de 1985, lo cual afectó a delegaciones céntricas como Benito Juárez, en donde su población fue disminuyendo.

En los últimos 30 años el territorio delegacional por su accesibilidad, se convirtió en el principal receptor de población, sobre todo de la población de bajos recursos, debido a que la ocupación urbana se dio de forma acelerada y anárquica, lo que originó que la urbanización no contara con una estructura adecuada y ordenada, por lo cual el Estado se vio superado, induciendo con ello una problemática específica caracterizada por la desigual asignación de los recursos delegacionales, ya que comparados con otras delegaciones con menor población y problemas menos agudos, la asignación per cápita es inferior (Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003).

**Tabla 3.7 Crecimiento poblacional en la delegación Iztapalapa del año 1970 al 2010.**

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>% respecto a la Ciudad de México.</b>
1970	522,095	7.60
1980	1,262,354	14.29
1990	1,490,499	18.10
2000	1,773,343	20.61
2010	1,815,789	20.50

Fuente: Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003. Densidad neta hab/ha sólo en suelo urbano. Censo de población y Vivienda, 2005. INEGI. Encuesta Intercensal 2010.



Fuente tabla 3.7

La Grafica 3.3 muestra las tendencias demográficas del crecimiento histórico de la población en Iztapalapa, en donde se refleja un incremento en sus tasas de población, observando que esta tendencia inició en 1970 incrementado su población de una

menara muy progresiva pasando de 522,95 habitantes en 1970 a 1, 262,354 en 1980 lo cual equivale a más del doble de su población. Esta tendencia siguió incrementado hasta llegar a 1, 1815 ,789 habitantes en el año 2010, lo cual representa el 20.5 % del total de la población en la ciudad de México. Actualmente Iztapalapa es la delegación con mayor número de población en toda la Ciudad de México.

**Tabla 3.8 Infraestructura en la Delegación Iztapalapa en el año 2000.**

<b>Infraestructura</b>	<b>Dotada</b>	<b>Red de distribución</b>
Agua potable	97%	2,266.5 Km
Drenaje	91%	1,799.3 Km
Eléctrica	75%	45,535(luminarias)

Fuente: Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dirección Técnica 2000 y Programa de delegacional de desarrollo urbano de Iztapalapa 2008.

La tabla 3.8 nos muestra que en el año 2000 Iztapalapa contaba con un 97%<sup>11</sup> de cobertura en red hidráulica, pero el suministro de agua sólo atiende a aproximadamente el 75% de su población. Existen 1.50 Km., de red primaria, para alimentar a la red secundaria, que cuenta con 2,120 Km. que abastece las tomas domiciliarias. Por lo cual cuenta con un total de 2,266.5 Km de red de distribución. Con el suministro de agua que recibía la Delegación en ese año abastecía a 1,766,000 habitantes que representa el 75% de la población delegacional. Se tienen registradas 376,803 tomas domiciliarias de las cuales 216 son de alto consumo. En cuanto a la red de drenaje cuenta con una cobertura del 91%, lo que equivale a una población beneficiada de 1, 657,000 habitantes. Esta cobertura se brinda a través de 1,799.30 Km., de tubería. En cuanto a infraestructura eléctrica Iztapalapa está dotada en un 75% y cuenta con 45, 535 luminarias.

**Tabla 3.9 Equipamiento en el rubro de educación respecto al número de escuelas en la delegación Iztapalapa en el año 2010.**

Nivel	Número	% con respecto al total de escuelas en la CDMX
Preescolares	723	21.1%
Primarias	621	18.6%
Secundarias	211	15%
Bachilleratos	48	8.4%
Profesional técnico	17	17.9%
escuelas de formación para el trabajo	61	11.9%

Fuente: Elaboración propia con datos recabados del Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social CONEVAL 2010.

La tabla 3.9 nos muestra que la delegación Iztapalapa en el año 2010, contaba con un total de 1,681 unidades escolares, contando del grado preescolar hasta escuelas de formación para el trabajo; analizando la población por grupos de edad, según el Censo de Población y Vivienda del año 2005, presenta una población joven, ya que 661,182 habitantes, que representan el 36.31% de su población, tiene una edad de 5 a 24 años, entre los cuales su principal ocupación es estudiar, por tanto posee una alta demanda de los equipamientos educativos e todos los niveles.

**Tabla 3.10 Equipamiento en cuanto unidades y personal médico en la delegación Iztapalapa en el año 2010.**

Equipamiento	Unidades medicas	% del total de unidades y personal médico en la entidad federativa
Unidades medicas	57	8.5%
Personal medico	1,828	7.1%

Fuente: Elaboración propia con datos recabados del Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social CONEVAL 2010.

La tabla 3.10 muestra el equipamiento de unidades y personal médico en la delegación Iztapalapa en año 2010. Como se puede apreciar Iztapalapa contaba con 57 unidades médicas, más del doble que Benito Juárez; sin embargo en cuanto a personal médico cuenta con 1,828 menos que Benito Juárez a pesar de que su población usuaria potencial es más elevada, pues Iztapalapa el 61.7% de sus habitantes son derecho-habientes, lo que equivale a 1, 815,786 habitantes, mientras que en Benito Juárez cuenta con 291,006 derecho-habientes, casi 6 veces menos usuarios. Por tanto la desigual es evidente pues no se les puede dotar de cantidades similares si su población es muy distinta, pareciera que se está siendo igual, pero no equitativo, por tanto se está provocando una desigualdad en su dotación.

**Tabla 3.11 Rezago de servicios públicos en la delegación Iztapalapa en el año 2010.**

<b>Servicio publico</b>	<b>% de población sin acceso</b>	<b>Población sin acceso</b>
Salud	41.3%,	804,277
seguridad social	58.6%	1,140,410
servicios básicos	2.3%,	43,941

Fuente: Elaboración propia con datos recabados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. (CONEVAL 2010).

La tabla 3.11 presenta el rezago de servicios públicos con los que contaba la delegación Iztapalapa en el año 2010. En el año 2010 el porcentaje de personas sin acceso al servicios de salud fue de 41.3% poco menos de la mitad de su población. En Iztapalapa 695,478 habitantes no son derechohabientes y por su situación económica, muchos de ellos no tienen la posibilidad de acceder al servicio médico privado. En cuanto al servicio de seguridad social más de la mitad de su población tiene rezago. Por ultimo el porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 2.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 43,941 personas.

### III.IV ANÁLISIS DE COMPARACIÓN EN LA DISTRIBUCIÓN DEL IES ENTRE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ E IZTAPALAPA.

Después de recopilar la información más reciente disponible, en cuanto a equipamiento, infraestructura y servicios públicos de estas dos delegaciones, hago posteriormente un análisis de comparación en su dotación del IES, basándome en los lineamientos establecidos en el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, para ver si estos se cumplen y mostrar que tan desiguales son estas delegaciones con respecto a la dotación de IES.

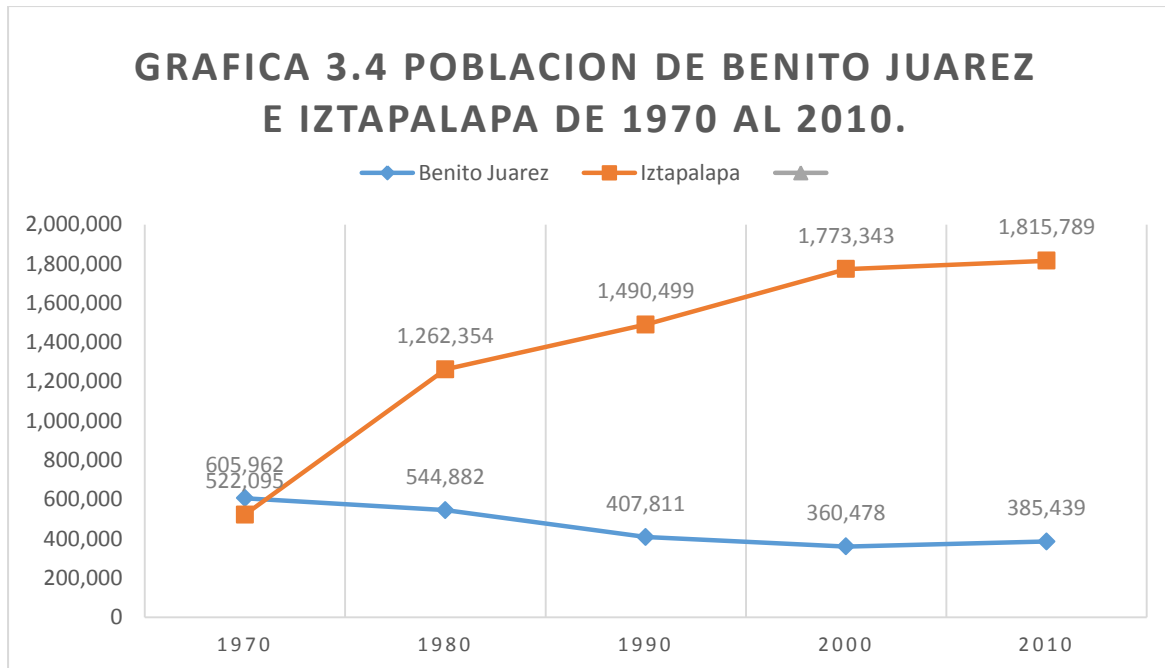
Mapa 3.4 Proyección de la delegación Benito Juárez.



Mapa 3.5 Proyección de la delegación Iztapalapa.



Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010, La Ciudad de México registró una población de 8,851, 080 habitantes, por lo cual ocupa el segundo lugar a nivel nacional por su número de habitantes. En cuanto a la delegación Benito Juárez e Iztapalapa, presento la siguiente gráfica para mostrar cómo ha sido su incremento y disminución de población de 1970 al 2010.



Fuente tabla 3.2 y 3.7

Como se puede apreciar en la presente tabla la población de Benito Juárez en 1970 era de 522,095 habitantes, número que fue disminuyendo con los años hasta llegar a 385,439 habitantes en el año 2010. Por el contrario el número de población en Iztapalapa fue incrementado con los años, en 1970 se registraron 605,982 habitantes, llegando hasta 1,815, 789 habitantes, su población se triplico. Actualmente, Iztapalapa ocupa el primer lugar en el mayor número población en la Ciudad de México, sin embargo, no cuenta con espacio suficiente para seguir creciendo con el mismo ritmo de otras décadas, por falta de suelo urbano, infraestructura, equipamiento y servicios públicos para satisfacer todas las necesidades de su población.

Según el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano, el tamaño de la población y el nivel de servicio de una localidad define el tipo y grado de especialidad del equipamiento que le corresponde, también determina la cantidad de Unidades Básicas de Servicio (UBS) que se les debe destinar para satisfacer las necesidades de la comunidad.

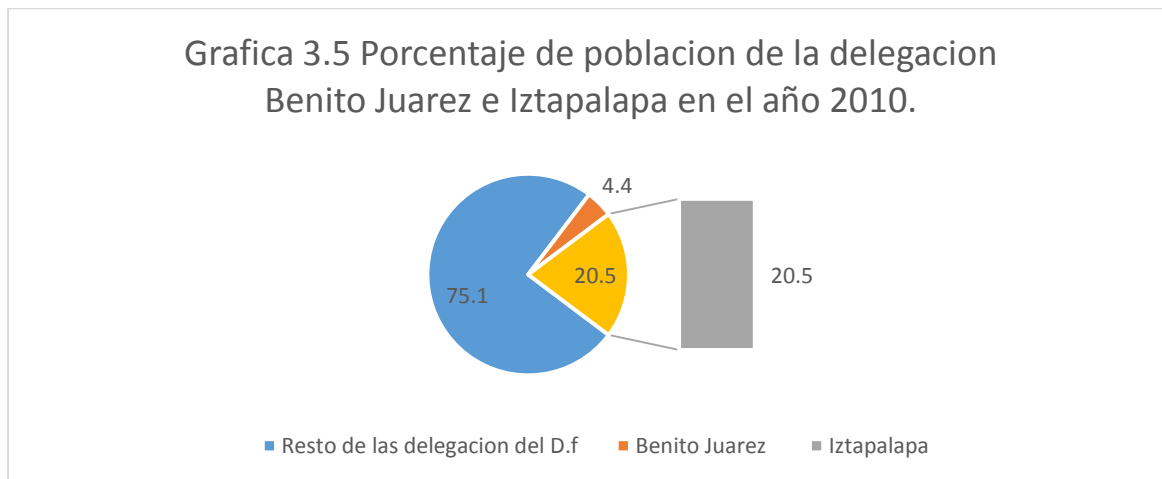
El (SNEU) menciona que conforme se incrementa el rango de población, se debe aumentar y diversificar la cantidad de elementos que se les debe proporcionar, por tanto la adecuada asignación y distribución del equipamiento, a partir de los criterios

establecidos, es necesaria con la finalidad de regular atención equitativa de las necesidades de la población, lo cual permite aumentar la cobertura de los servicios y reducir las desigualdades en la dotación.

**Tabla 3.12 Población de la delegación Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2010.**

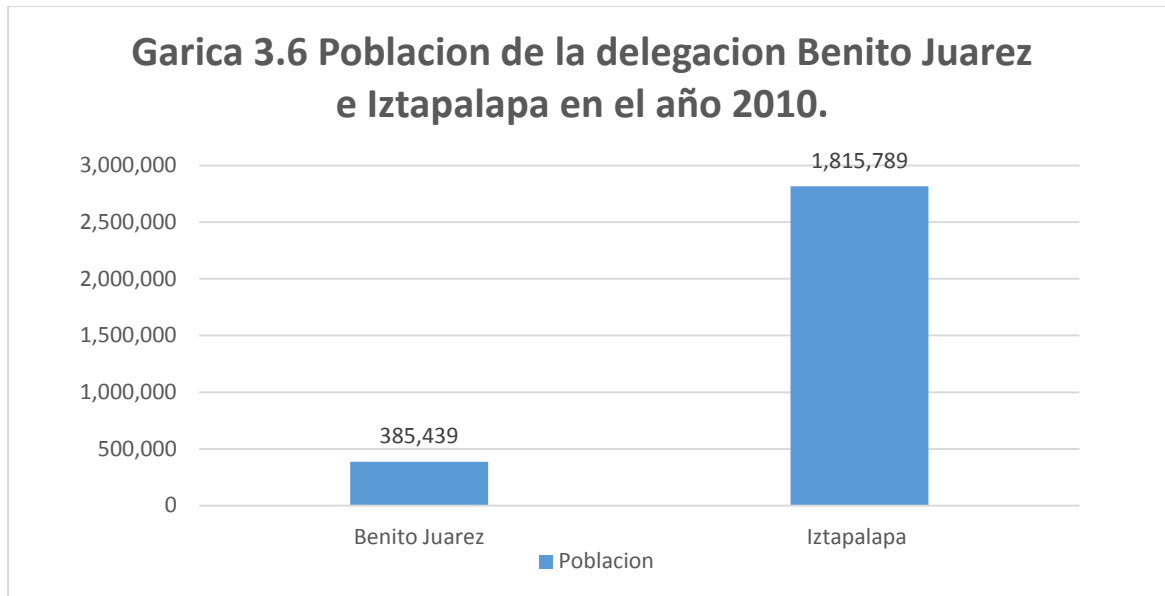
<b>Benito Juárez</b>	<b>Iztapalapa</b>
385,439	1,815,789
4.4%	20.5%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Intercensal 2010.



Fuente: tabla 3.10

Como podemos apreciar en la presente gráfica, Benito Juárez cuenta con el 4.4% de la población total de la CDMX, por otro lado Iztapalapa cuenta con el 20.5% porcentaje mucho más elevado, de hecho Iztapalapa es la delegación con el mayor porcentaje de población en toda la Ciudad de México.



Fuente: tabla 3.12

Como podemos apreciar en a gráfica 3.6 Benito Juárez en el año 2010 contaba con 385,439 habitantes, por otro lado Iztapalapa contaba con 1, 815,786; la diferencia de población es demasiada, Iztapalapa rebasaba a Benito Juárez con 1,430,347 habitantes más, concentra casi cuatro veces más población que Benito Juárez.

Lo cual nos haría pensar que a Iztapalapa le correspondería mayor numero IES, según los lineamientos de (SNEP) debido a que en la célula técnica, unidad I titulada “localización y dotación Regional y Urbana” nos menciona una regla de aplicación general la cual dice: conforme se incrementa el rango de población o jerarquía urbana de los centros de población, se incrementa y diversifica la cantidad de elementos tipo que se les debe proporcionar, aumentando el grado de especialidad y dosificaron de los equipamientos.

Esto quiere decir que al incrementar la población se requiere un mayor número de unidades de cada elemento y al subir la jerarquía urbana es necesario dotar otros equipamientos con mayor grado de especialidad.

Por lo cual comprobaremos si estos lineamientos se cumplen o no con el siguiente análisis de comparación.

**Tabla 3.14 Presupuesto en Distrito Federal del año 2012 al 2015.**

<b>Delegación</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Álvaro Obregón	1,680,673,285	1,694,872,634	1,884,418,336	2,003,857,499
Azcapotzalco	1,150,890,457	1,186,575,400	1,344,207,644	1,392,204,100
Benito Juárez	1,159,655,601	1,323,725,466	1,457,310,286	1,409,814,610
Coyoacán	1,500,333,793	1,607,794,630	1,725,891,633	1,746,987,873
Cuajimalpa	769,220,714	877,866,339	929,714,836	928,491,826
Cuauhtémoc	2,111,394,923	2,192,267,795	2,416,159,672	2,538,317,834
Gustavo A. Madero	2,679,728,068	2,884,123,676	3,234,468,500	3,231,576,636
Iztacalco	1,122,169,119	1,204,350,007	1,339,533,374	1,338,805,952
Iztapalapa	3,130,113,060	3,390,443,568	3,682,071,087	3,886,306,031
Magdalena contreras	750,931,272	797,743,787	886,856,205	897,942,818
Miguel Hidalgo	1,436,958,914	1,564,415,902	1,771,882,825	1,737,153,338
Milpa Alta	754,752,142	-34,729,486.4	902,002,335	971,674,635
Tláhuac	989,024,690	1,034,715,904	1,144,177,783	1,200,308,422
Tlalpan	1,516,411,109	1,601,321,213	1,764,503,090	1,850,299,649
Venustiano Carranza	1,527,333,900	1,627,602,227	1,773,059,423	1,845,840,762
Xochimilco	1,196,266,442	1,225,637,874	1,340,317,735	1,437,611,030
<b>Total</b>	<b>23,475,857,489</b>	<b>25,803,030,036</b>	<b>27,596,574,764</b>	<b>29,037,193,016</b>

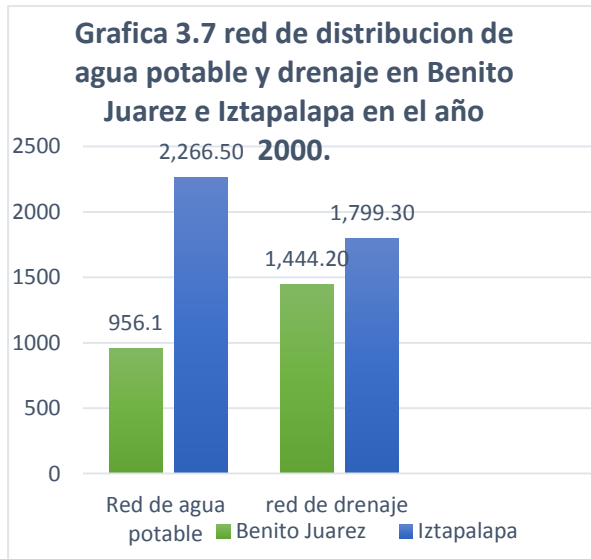
Fuente: COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, Elaboración José Muñoz Vega, Diciembre 2015.

La tabla 3.13 muestra el presupuesto otorgado en el Distrito Federal del año 2012 al 2015. El presupuesto en Benito Juárez en 2012 fue de 1,159,655,601 mientras que en Iztapalapa fue de 3,130,113,060. Por tanto Iztapalapa recibió 1,970,457,459, aparentemente pareciera que se está siendo equitativo, sin embargo si lo dividimos el presupuesto entre el número de población que tiene cada delegación, en Benito Juárez se otorga 3,008.6 pesos por cada habitante, mientras que en Iztapalapa le corresponden 1,723.8 pesos por cada habitante, casi la mitad. Este presupuestó año con año es similar, pues como se puede ver en la tabla la cantidad no varía mucho; a pesar de que se disminuyó en 2015 el presupuesto de Benito Juárez a 1,409,814,610 lo cual equivale a 3, 657.6 pesos por cada habitante y en Iztapalapa se aumentó el presupuesto a 3,886,306,031 por lo cual se otorga 2,140.2 por cada habitante, aún sigue existiendo una desigualdad, por tanto desde aquí el gobierno está segregado a la población, haciendo una diferencia entre ellos, pues no se está repartiendo el presupuesto de manera equitativa, lo cual evidentemente influye en la desigualdad de dotación del (IES).

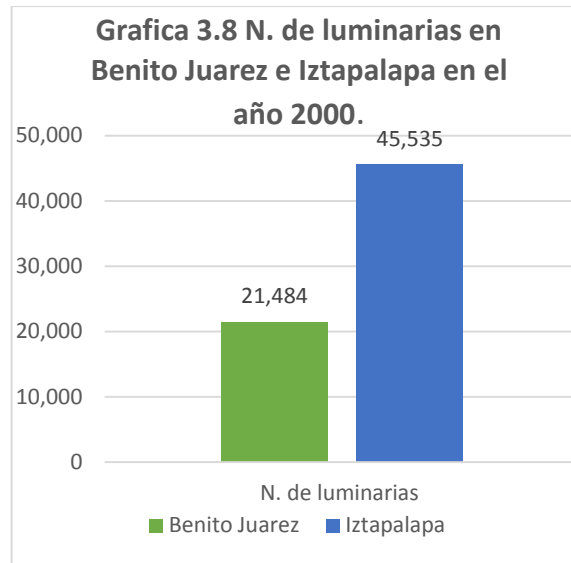
**Tabla 3.14 Dotación de Infraestructura en la delegación Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2000.**

Infraestructura	Benito Juárez	Iztapalapa
Red de distribución de agua potable	956.1 Km	2,266.5 Km
% de dotación de agua potable	100%	97%
Red de drenaje	1,444.2 Km	1,799.3 Km
% de dotación de drenaje	100%	91%
Numero de luminarias	21,484	45,535
% de dotación eléctrica	100%	75%

Fuente: Datos de la tabla 3.3 y 3.8



Fuente: Tabla 3.14



Fuente: Tabla 3.14

La gráfica 3.7 contiene datos de la red de distribución de agua potable y drenaje en Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2000, como se puede apreciar, Benito Juárez contaba con una red de 956.1 km e Iztapalapa con 2,266.5, a pesar de que la red de distribución de Iztapalapa es mayor, debemos recordar que su población también lo es, pues mientras Benito Juárez se encuentra dotada al 100%, Iztapalapa solo se encuentra dotada con un 97%.

En cuanto a la red de drenaje Benito Juárez cuenta con 1,444.2 Km. mientras que Iztapalapa tiene con 1,799.3 km, sin embargo la dotación en Benito Juárez es del 100% y en Iztapalapa es de 91%.

Como se puede apreciar en la gráfica 3.8 Benito Juárez contaba con 21, 484 luminarias en el año 2000, por otro lado Iztapalapa contaba con 45,535 más del doble, sin embargo se registra que el 100% de viviendas habitadas en la Delegación Benito Juárez están dotadas. Por otro lado según datos del Censo de Población y Vivienda de 2005, en Iztapalapa existen 660 viviendas que carecen de energía eléctrica; además de ello, existen otras 4,721 viviendas en las que su situación se encuentra indeterminada.

En resumen, el estado de infraestructura que presenta la Delegación Benito Juárez es suficiente en cuanto a su dotación, a pesar de esto existen algunos problemas de operación y funcionamiento del sistema de agua potable, en la red de drenaje se encuentran problemas de encharcamientos y remansos, pero en lo que respecta a la cobertura del servicio de energía eléctrica y alumbrado público no presenta problema alguno.

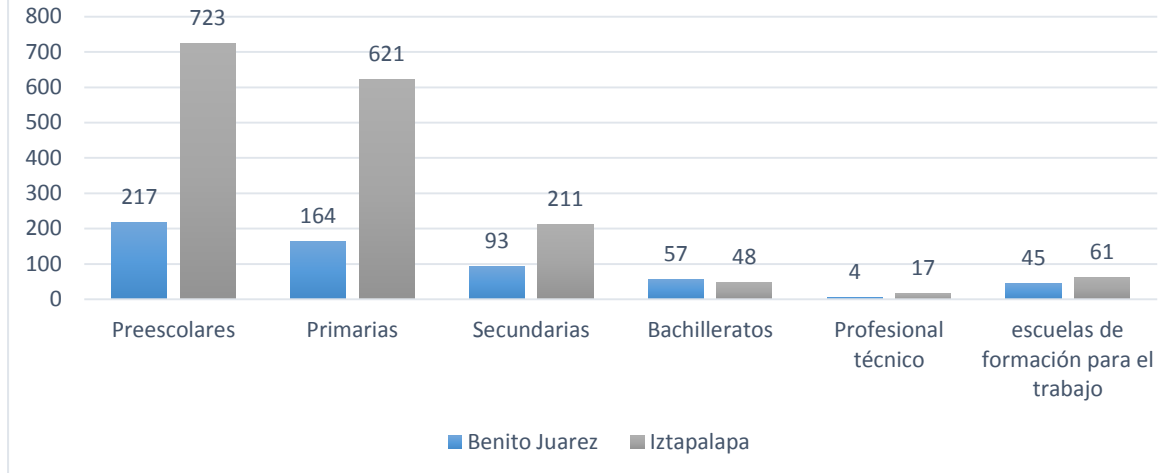
Por otro lado Iztapalapa cuenta con servicios de infraestructura que han ido subsanando déficits, a pesar del importante crecimiento de los últimos años. Las mayores carencias se presentan en pavimentación y alumbrado público, principalmente en la zona de la Sierra de Santa Catarina, donde no se han cubierto estos servicios; en cuanto al agua potable el problema de abastecimiento siempre ha sido una característica de la delegación, debido al gran porcentaje de población que concentra y a que las redes de distribución no son suficientes para abastecer a toda su población.

**Tabla 3.15 Equipamiento en cuanto al número de escuelas en Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2010.**

<b>Nivel</b>	<b>Benito Juárez</b>	<b>% de escuelas en Benito Juárez respecto al total de la CDMX.</b>	<b>Iztapalapa</b>	<b>% de escuelas en Iztapalapa respecto al total de la CDMX.</b>
Preescolares	217	6.3%	723	21.1%
Primarias	164	4.9%	621	18.6%
Secundarias	93	6.6%	211	15%
Bachilleratos	57	10%	48	8.4%
Profesional técnico	4	4.2%	17	17.9%
escuelas de formación para el trabajo	45	8.8%	61	11.9%

Fuente: Elaboración propia con datos recabados del Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social CONEVAL 2010.

**Gráfica 3.9 Equipamiento en cuanto al rubro de educación en la delegación Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2010.**



Fuente: Tabla 3.15

La gráfica 3.9 presenta datos del equipamiento en cuanto a rubros de educación en la delegación Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2010. Como podemos darnos cuenta en la mayoría de los niveles educativos Iztapalapa cuenta con un número mayor de unidades; sin embargo debemos recordar que Iztapalapa cuenta con casi cuatro veces más población que Benito Juárez, por lo cual, a pesar de concentrar un mayor número de equipamiento en cuanto al número de unidades escolares, esta delegación sigue presentado un déficit, debido a que su equipamiento en cuanto a este rubro aún no está suficientemente dotado.

En apartado llamado “población usuaria potencial” del (SNEU) menciona que la dotación del equipamiento corresponde a los distintos grupos de edad y/o sectores socio-económicos de población que aprovechan o pueden aprovechar en forma regular o eventual los servicios prestados por las dependencias en los elementos de equipo a su cargo.

Por ejemplo, la población usuaria potencial para la escuela primaria son los niños de 6 a 14 años que no han concluido este nivel educativo y representan aproximadamente el 18% de la población total de la Ciudad de México. Según el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2010, Benito Juárez tiene una edad promedio

de 33 años, por lo cual la mayoría de su población es adulta y muchos de sus habitantes no requieren de este equipamiento, por otro lado analizando la población por grupos de edad en Iztapalapa, según el Censo de Población y Vivienda del año 2005, presenta una población joven, ya que 661,182 habitantes, que representan el 36.31% de su población, tiene una edad de 5 a 24 años, entre los cuales su principal ocupación es estudiar, por tanto posee una alta demanda de los equipamientos educativos en todos los niveles.

Es por ello que las escuelas en Iztapalapa presentan un número elevado de población potencial usuaria, lo cual afecta el 30.6% de su población de 15 años y más que presentan educación básica incompleta, esto equivale a 410,923 habitantes; por tanto el número de población con educación básica incompleta en Iztapalapa es mayor a la población total que presenta Benito Juárez. Esta falta de dotación influye mucho en que Iztapalapa presente un mayor rezago educacional, como lo muestra la siguiente tabla.

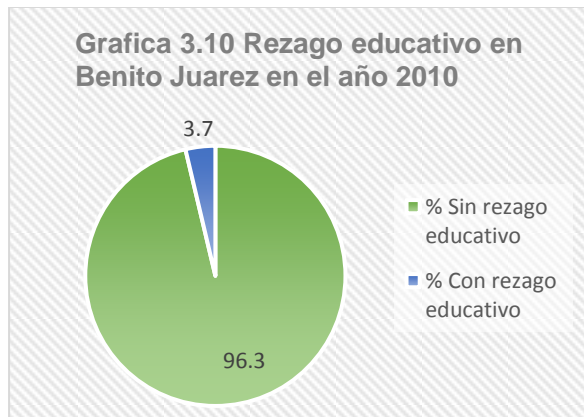
**Tabla 3.16 Grado promedio de escolaridad y rezago educativo en la población Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2010.**

<b>Delegación</b>	<b>Grado promedio de escolaridad</b>	<b>Población con rezago educativo</b>	<b>% de la población con rezago educativo</b>
Benito Juárez	13.5	12,012	3.7%
Iztapalapa	9.6	222,692	11.4%

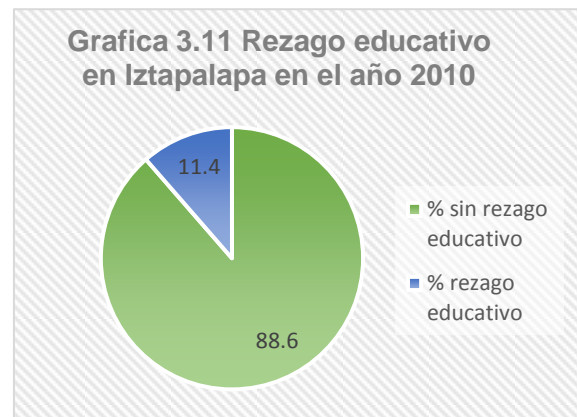
Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en la delegación Iztapalapa en el año 2010 era de 9.6, lo cual queda por debajo del grado promedio de escolaridad en la Ciudad de México, el cual es de 10.5. La condición de rezago educativo afecto en ese año al 11.4% de la población de Iztapalapa, que cual equivale a 222,692 habitantes. Mientras que el grado el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en Benito Juárez era de 13.5, por lo cual rebasa el grado promedio de escolaridad en la entidad federativa. Está condición de rezago educativo afecto a 3.7% de la población de Benito Juárez, lo que equivale a 12,012 personas,

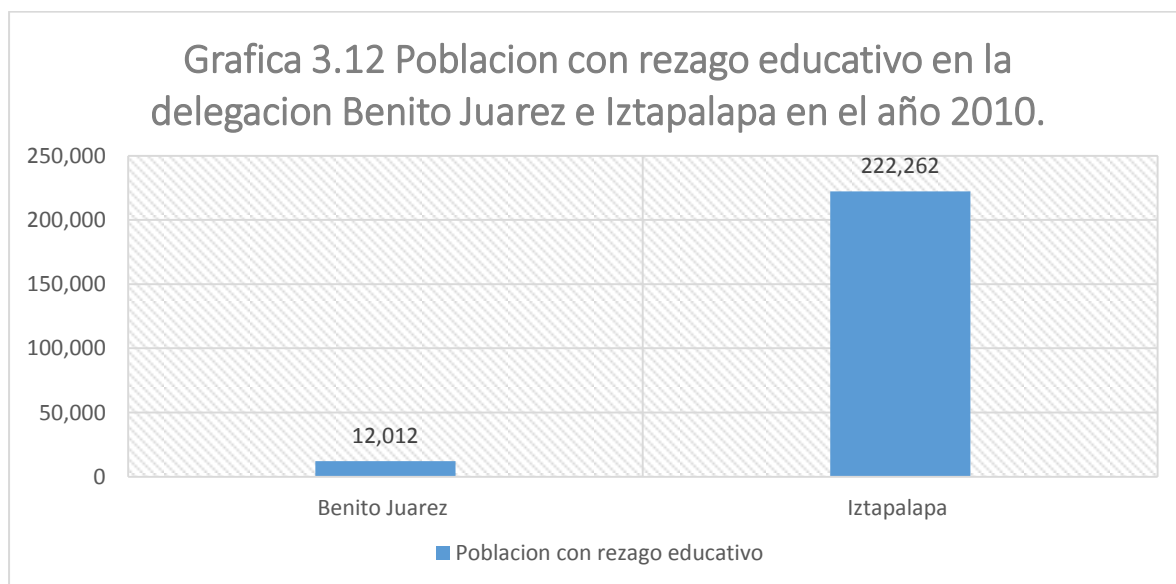
número mucho menor al de Iztapalapa. Es por ello que consideramos que la falta de (IES) segrega a la población y afecta la calidad de vida de los habitantes e incluso influye en la falta de oportunidades en un futuro en cuanto a empleos e ingresos.



Fuente: tabla 3.16



Fuente: tabla 3.16



Fuente: Tabla 3.16

La gráfica 3.12 nos muestra que en Benito Juárez 12,012 personas tenían rezago educativo en el año 2010, mientras que Iztapalapa 222,262 de sus habitantes contaban con rezago educativo en ese mismo año, casi 18 veces más que Benito Juárez. Es por ello que aunque parezca Iztapalapa posee un porcentaje mayor de equipamiento, no es así, pues al medirlo con el número de población esta delegación presenta un déficit.

Es importante mencionar que las Unidades Básicas de Servicios (UBS) como son las escuelas y hospitales deben estar cercas de los usuarios. El (SNEU) contiene un apartado titulado “Radio de servicio urbano recomendable” el cual se refiere a la distancia o tiempo máximo promedio que los usuarios potenciales deben recorrer dentro de la ciudad, a pie, en transporte público o particular desde su lugar de residencia, para utilizar los servicios ofrecidos en el equipamiento.

Este radio de servicio urbano se mide a partir de la ubicación puntual del elemento correspondiente, hace el lugar de donde viven los usuarios potenciales. El resultado de multiplicar el radio por dos, expresa la separación urbana que debe existir entre uno y otro elemento del mismo tipo y denominación.

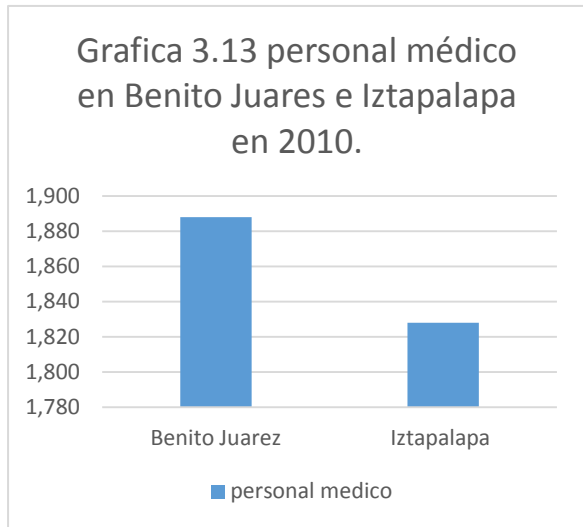
Por ejemplo, si el radio de servicio urbano recomendable para una secundaria general es de 750 metros, es conveniente que entre una y otra se tenga 1,500 metros de separación aproximadamente.

Este radio de servicio urbano recomendable para cada elemento puede aumentar o disminuir, en razón directa de la densidad bruta de población existente en la localidad o zona urbana donde se ubique, del sector socio-económico de la población por atender y de su capacidad de cobertura de población.

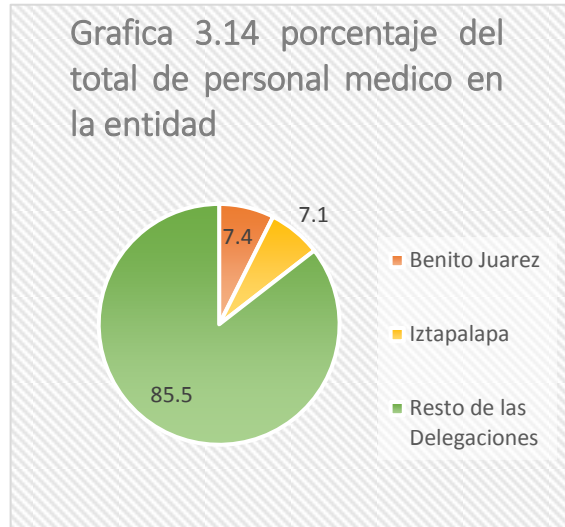
**Tabla 3.17 Equipamiento en cuanto al rubro de salud en la CDMX, Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2010.**

Delegación	Población	% población total en la CDMX	Personal médico	% del total de personal médico en la CDMX	Unidades médicas	% del total de unidades médicas en la CDMX
CDMX	8,851,080	100%	25,595	100%	667	100%
Benito Juárez	385,439	4.4%	1,888	7.4%	24	3.6%
Iztapalapa	1,815,786	20.5%	1,828	7.1%	57	8.5%

Fuente: Elaboración propia con datos recabados del INEGI y CONEVAL.

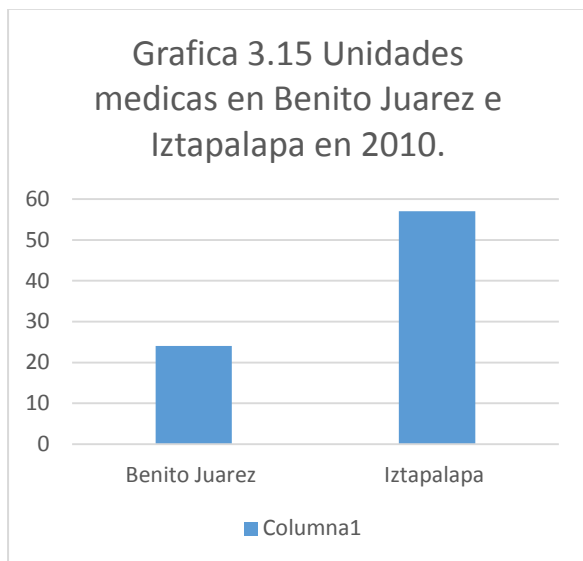


Fuente: Tabla 3.17

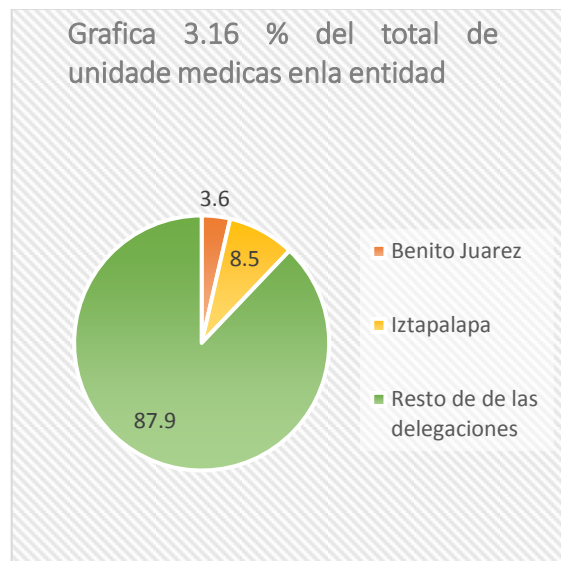


Fuente: Tabla 3.17

Las graficas 3.13 y 3.14, presenta el número y porcentaje de equipamiento de personal médico en la delegación Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2010. En cuanto a personal médico Benito Juárez contaba con 1,888 lo cual representa el 7.4% del total de unidades médicas en la entidad, por otro lado Iztapalapa contaba con 1828 lo cual representa el 7.1%, un porcentaje menor, a pesar del mayor número de población que posee Iztapalapa.



Fuente: Tabla 3.17



Fuente: Tabla 3.17

En las gráficas 3.15 y 3.16 nos muestran que Benito Juárez contaba con 24 unidades médicas lo cual representan el 3.8% del total de unidades médicas en toda la Ciudad de México; por otro lado Iztapalapa contaba con 67 unidades un poco más del doble, lo cual representa el 8.5% del total de unidades médicas en la entidad. Como podemos ver la diferencia en cuanto a la dotación de unidades médicas no es mucha a pesar de que Iztapalapa evidentemente por su población requiere de más unidades.

Es completamente desigual que se les este brindado cantidades de unidades médicas parecidas, cuando su población es sumamente diferente, se está dotando de manera igual, mas no equitativa, lo cual provoca una desigualdad en su dotación. A Iztapalapa le correspondería un mayor número de dotación de equipamiento en el rubro de salud, no solo por el número de su población, sino también porque según el (SNEU) en el apartado “población usuaria potencial” menciona que para la dotación del equipamiento influye el sector socio-económico, así como el número de población que aprovechen estos servicios eventual o regularmente.

El sector socio-económico de Benito Juárez presenta un número mucho menor de pobreza, pues en 2010 solo el 8.7% de su población se encontraba en pobreza lo cual equivale a 28,653 individuos; de los cuales 27,475 presentaban pobreza moderada y sólo 1,179 estaban en pobreza extrema. Mientras que en Iztapalapa en ese mismo año 37.4% más de la cuarta parte de su población se encontraba en pobreza, lo que equivale a 727,128 individuos de los cuales 664,110 presentaban pobreza moderada y 63,017 estaban en pobreza extrema (Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, 2010).

Por lo cual una parte considerable de Benito Juárez no requiere del equipamiento de salud, debido a que su situación económica se encuentra mejor que la de los habitantes de Iztapalapa, ellos prefieren recurrir al servicio médico privado. Por otro lado la gran mayoría de los habitantes de Iztapalapa recurren al servicio público, pues este tiene un costo más accesible para ellos; esto influye en que las clínicas y hospitales de Iztapalapa siempre estén mucho más llenos que los de Benito Juárez.

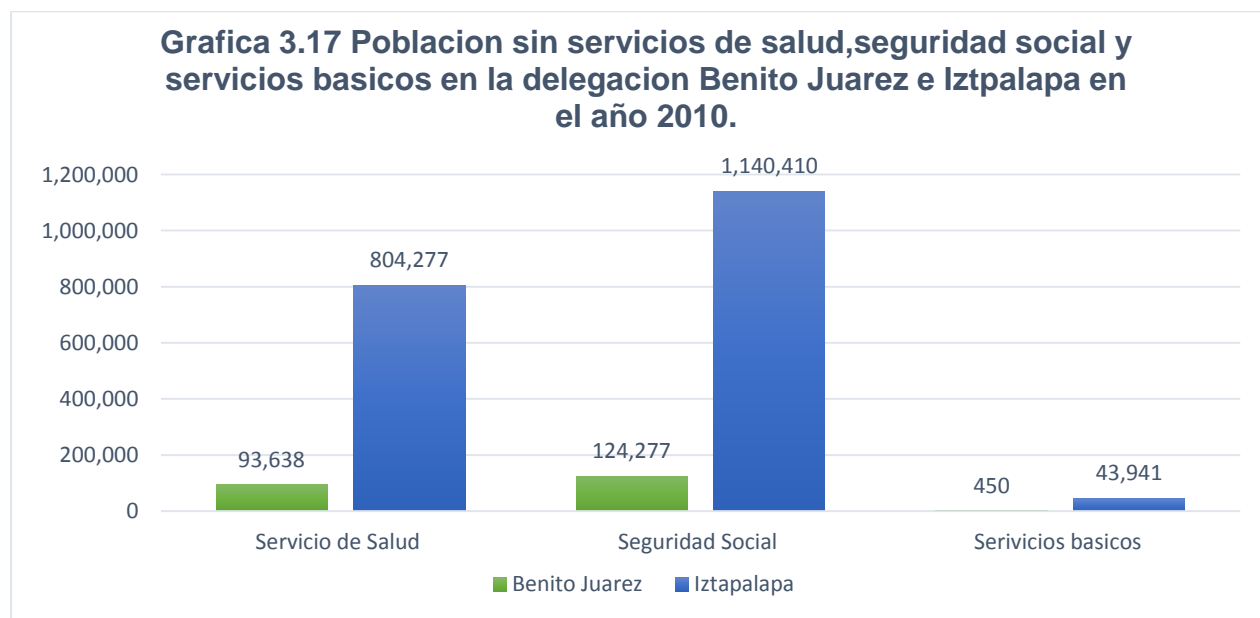
En cuanto a personal médico Iztapalapa cuenta con 1,828 menos que Benito Juárez a pesar de que su población usuaria potencial es más elevada, pues Iztapalapa el 61.7%

de sus habitantes son derecho-habientes, lo que equivale a 1, 815,786 habitantes, mientras que en Benito Juárez cuenta con 291,006 derecho-habientes, casi 6 veces menos usuarios. Por tanto la desigual es evidente pues no se les puede dotar de cantidades similares si su población es muy distinta, pareciera que se está siendo igual, pero no equitativo, por tanto se está dando un problema de segregación urbana al ser desigual en su dotación.

**Tabla 3.18 Rezago de servicios públicos en la delegación Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2010.**

Delegación	Población sin acceso al servicio de Salud	% de población	Población sin acceso al servicio de Seguridad Social	% de población	Población sin acceso a Servicios básicos	% de población
Benito Juárez	93,638	28.6%	124,277	37.9%	450	0.1%,
Iztapalapa	804,277	41.3%	1,140,410	58.6%	43,941	2.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social. (CONEVAL 2010).



Fuente: Tabla 3.18

La presente grafica nos muestra el número de población sin acceso a los servicios de salud, seguridad social y servicios básicos en la delegación Benito Juárez e Iztapalapa en el año 2010. Como podemos ver ambas delegaciones poseen rezago en cuanto a servicios públicos, pero visiblemente Iztapalapa tiene porcentajes más altos, por lo cual mayor parte de su población no cuenta con el acceso de estos servicios.

En Benito Juárez el 24.5% de su población no es derecho-habiente, lo cual equivale a 94,404 habitantes; en Iztapalapa el 38.3% de su población no es derecho-habiente esto representa a 695,478 habitantes; casi siete veces más que en Benito Juárez (CONEVAL, 2010).

En cuanto a los servicios públicos el (SNEU) presenta un apartado llamado "Capacidad de diseño por UBS", la cual se refiere a la capacidad máxima de usuarios factibles de atender, conforme a criterios de eficiencia y comodidad, en una unidad básica de servicio durante un turno de operaciones preestablecido.

Por ejemplo: en una Unidad de Medicina Familiar del IMSS la capacidad máxima de usuarios por atender, es de 24 consultas por cada consultorio por un turno de 6 horas.

Los turnos de operación corresponden al número de periodos de servicio en el transcurso de un día, en horarios preestablecidos y con el mismo personal o personal alterno; que se recomienda que funcionen. Estos turnos de operación y su duración difieren para cada elemento en función del tipo de servicio, el prestador y los usuarios potenciales del mismo. Por ejemplo: Para el área de hospitalización se recomienda un turno de 24 horas y para el área de consulta especializada 6 horas.

La capacidad de servicios básicos como es el servicio médico, tiene una cifra máxima de usuarios que pueden atender por unidad básica de servicio, en el número máximo de turnos de operación, recomendados en un día para cada elemento. Por tanto, la capacidad de servicio resulta de la multiplicación de la capacidad de diseño por UBS, por el número de turnos de operación.

Por ejemplo: la capacidad de servicio por UBS para la Unidad de Medicina Familiar del IMSS es de 48 consultas por consultorio en un día; considerando una capacidad de diseño por UBS de 24 consultas por consultorio, en dos turnos de operación.

Si estas reglas no se cumplen afectan la calidad del servicio, ya que si un médico atiende a más usuarios de los que se recomienda, esto influye en su eficiencia; no porque sea mal médico, simplemente que no es lo mismo atender 24 usuarios al día, que al doble. Como mencione en el capítulo II los servicios públicos no se miden por cantidad, sino por calidad, por ello es importante cumplir con los lineamientos establecidos, para brindar servicios de calidad.

En Iztapalapa frecuentemente las unidades de medicina familiar del IMSS, presentan más usuarios de los recomendables es por ello que muchos de estos usuarios se quejan de la calidad del servicio, esto no quiere decir que cuenten con malos médicos, simplemente que no es lo mismo atender a 24 usuarios recomendables en un turno de 6 horas, que atender al doble o más de usuarios.

## CONCLUSIÓN

Como se mencionó anteriormente, la delegación Iztapalapa cuenta con 1,815,786 habitantes, casi cuatro veces más población que en Benito Juárez, por lo cual la población potencial usuaria de Iztapalapa es mayor; por tanto le correspondería una mayor dotación de IES según el Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU) implementado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En donde en la unidad 1 de la célula técnica, menciona una regla la cual dice lo siguiente: conforme se incrementa el rango de población o jerarquía urbana de los centros de población, se incrementa y diversifica la cantidad de los elementos que se les debe proporcionar, aumentando el grado de especialidad y la dosificación de los equipamientos.

Es quiere decir que al aumentar la población de una localidad se requiere un mayor número de unidades de cada elemento, y al subir la jerarquía urbana es necesario dotar de otros equipamientos con mayor grado de especialidad.

Por tanto la adecuada y correcta asignación y distribución del equipamiento, a partir de los criterios establecidos, es necesaria con la finalidad de orientar y regular la atención equitativa de las necesidades de la población, lo cual permitirá aumentar la cobertura de los servicios y reducir las desigualdades entre regiones, ciudades y grupos sociales.

El problema es que estos lineamientos no se cumplen correctamente, pues a pesar de existir normas que regulan la dotación del equipamiento, como es el (SNEU) y los (PDDU) de cada delegación que tienen el objetivo de orientar el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial, así como mejorar la calidad de vida de la población, brindar un acceso equitativo a la vivienda y aprovechamiento de la infraestructura, los equipamiento y servicios existentes. La Ciudad de México sigue presentando la misma estructura segregada que mostraba desde 1970, donde el mayor número de equipamiento se concentraba el área céntrica y una gran dispersión en el resto de la ciudad.

Una de las causas que influye en esta segregación urbana, se debe a la desigualdad de presupuesto que se les brida a cada delegación, pues en año 2012 el presupuesto de Benito Juárez fue de 1,159,655,601 pesos, por tanto se otorga 3,008.6 pesos por cada

habitante, mientras que en Iztapalapa el presupuesto de ese mismo año fue de 3,130,113,060 por tanto le corresponden 1,723.8 pesos por cada habitante, casi la mitad de lo que recibe Benito Juárez por cada habitante. Es cierto que Iztapalapa recibe casi el doble de presupuesto que Benito Juárez; sin embargo su población es casi cuatro veces más, es por ello que Iztapalapa presenta un mayor déficit y rezago en distintos rubros. El presupuesto de cada año no varía mucho, por tanto la desigualdad sigue presente. Desde este punto el gobierno está segregado a la población, haciendo una diferencia entre ellos, pues no se está repartiendo el presupuesto de manera equitativa, lo cual evidentemente influye en la desigualdad de dotación del (IES).

Después de haber realizado esta comparación en cuanto a la dotación de Infraestructura, equipamiento y servicios públicos (IES), con los que cuenta Benito Juárez e Iztapalapa. Podemos notar que Iztapalapa presenta un déficit en los tres sectores, esto debido al alto porcentaje de población que posee; por otro lado Benito Juárez en algunos sectores presenta un superávit, debido a su bajo porcentaje de población.

Esta comparación también nos muestra que en algunos rubros ambas delegaciones se encuentran dotas de manera igual, mas no equitativa, ya que al momento de compáralas con el número de población que concentran, podemos apreciar la desigualdad existente. Por ejemplo: el equipamiento en el área de personal médico, ambas delegaciones tiene cantidades muy similares, Benito Juárez cuenta con 1,888 incluso más que Iztapalapa ya que esta cuenta con 1,828 ; lo cual resulta totalmente desigual, pues Iztapalapa concentra un número mucho más elevado de población, de la cual según el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del CONEVAL 2010, menciona que 61.7% de su población es derecho-habiente, lo cual representa 1,120,340 habitantes; 3 veces más que en Benito Juárez, en donde el 75.5% de su población es derecho-habiente lo cual equivale a 291,006 habitantes. Por tanto la capacidad de diseño por Unidad de Servicio Básico como es el servicio médico no se está cumpliendo, puesto que la capacidad máxima de usuarios factibles por atender se rebasa en Iztapalapa.

Otra situación que nos muestra la esta desigualdad, es en sector de educación pues Iztapalapa cuenta con un total de 1,681 escuelas, contando desde el grado preescolar hasta escuelas de formación para el trabajo, en donde un 36.31% de su población tiene una edad de 5 a 24 años, por tanto su población es joven y su principal ocupación es estudiar, por ello posee una alta demanda de los equipamientos educativos de todos los niveles. Por otro lado Benito Juárez cuenta con un total de escuelas de 580 en donde su población promedio es de 33 años, presenta una población adulta donde su principal ocupación es trabajar, por tanto requiere en menor medida del equipamiento educativo. Según El Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU) menciona que para asignar un elemento de equipamiento en las localidades receptoras, se utilizan los símbolos de círculo para representar los elementos indispensables, lo cual implica la dotación obligada del elemento de los centros de población, en correspondencia con el tamaño de su población y las políticas sociales gubernamentales; y el símbolo de cuadro para representar los elementos condicionados, este indica que deben existir condiciones específicas que ameriten y justifiquen la dotación del elemento.

En Iztapalapa los elementos de equipamiento en cuanto a educación y salud se justifica la dotación de estos, debido al alto porcentaje de población usuaria potencial; mientras que en Benito Juárez el superávit que presenta en la dotación de equipamiento en cuanto a los rubros de educación, no son justificables, ya que la población usuaria potencial del sector escolar es menor a la que necesita, puesto que la mayoría de sus habitantes es adulta y no requiere de este equipamiento. Es por ello que en escuelas de Benito Juárez, se presenta un promedio menor alumnos en el nivel de primaria y secundaria, de 15 a 20 alumnos por salón, mientras que en Iztapalapa es de 30 hasta 40 alumnos. Esto influye en la calidad del servicio, debido a que en Iztapalapa se rebasa la capacidad de diseño por Unidad Básica de Servicio (UBS) pues según el (SNEU) la capacidad máxima es de 35 alumnos por aula.

Esto influye en la calidad del servicio, debido a que un profesor no puede brindar la misma atención a 20 alumnos que a 40 alumnos o más, lo cual repercute en la calidad de vida de los habitantes, provocando una desigualdad entre ellos; pues en Benito Juárez el rezago educativo en 2010 era del 3.7% de su población, lo que significa que

12,012 habitantes, mientras que en Iztapalapa en ese mismo año el rezago educativo era del 11.4% de su población, lo cual equivale a que 222,692 habitantes. Como mencione anteriormente, la desigualdad representada en porcentajes no es muy notoria, sin embargo cuando la traducirlos en datos duros esta diferencia puede apreciarse más, pues los 222,692 habitantes que presentan rezago educativo en Iztapalapa equivalen al 57.7% de la población de Benito Juárez, más de la mitad de la de su población total.

La falta de dotación de (IES) es un factor que afecta la calidad de vida de los habitantes, a pesar de que es decisión propia de cada individuo seguir estudiando, resulta más difícil hacerlo si no se cuenta con las herramientas suficientes y los datos del (CONEVAL,2010) lo demuestran, pues en Benito Juárez el grado promedio de escolaridad de 15 años o más en 2010 era del 13.3 el cual está por enésima frente al grado promedio de la CDMX el cual es de 10.5; mientras que el grado promedio de escolaridad de Iztapalapa en ese mismo año era de 9.6 , lo cual quiere decir que está por debajo frente al grado promedio de escolaridad de la CDMX.

Esta desigualdad en la dotación también es un factor que propicia falta de oportunidades para los habitantes, pues el contar con menor grado de estudios influye en la mayor dificultad que presentan al buscar un empleo bien remunerado.

Por tanto es notable que en la Ciudad de México existe una desigualdad en la dotación de (IES), a pesar de contar con normas y lineamientos que orientan y regulan su dotación. Estos lineamientos son aplicables principalmente para producir nuevos elementos de equipamiento y en consecuencia, resolver necesidades insatisfechas o prever la atención de requerimientos por incremento de población en las localidades.

En las atribuciones generales de las dependencias del (SNEU), menciona que la planeación, construcción, conservación y mantenimiento del equipamiento, así como la operación de los servicios correspondientes, son responsabilidades del gobierno a través de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Es por ello que en el primer capítulo de esta tesis, se menciona que la decisión del Gobierno por hacer algo para combatir la segregación urbana y la desigualdad social,

representa un factor sumamente importante para erradicarla, debido a que la dotación de (IES) significa un gasto enorme que solo el gobierno tiene la facultad de cubrir, por medio del gasto público, en donde gran parte de este se solventa de nuestros impuestos.

El acceso a servicios públicos por medio del equipamiento y la infraestructura, son factores que influyen en la disminución de la segregación y la desigualdad social, por ello se propone como solución la construcción núcleos de servicio en áreas de la periferia, con la finalidad de lograr una distribución del (IES) más acorde con la ubicación de la población usuaria potencial. El objetivo es hacer más accesibles los servicios públicos, ubicándolos en sitios o zonas estratégicas de la ciudad, con lo que se lograría reducir la frecuencia, distancia y tiempo de desplazamiento de los usuarios, y a la vez disminuir los conflictos de transporte y tránsito urbano propiciados por la concentración del (IES) en el área céntrica de la ciudad.

En Iztapalapa existen distintos lugares donde pueden implementarse estos núcleos de servicio y a pesar de una parte de su suelo, no permite implementar nueva infraestructura, debido a sus pendientes; esto no limita la posibilidad de ampliar, adecuar, reubicar o aprovechar inmuebles existentes que funcionen como equipamiento para otorgar servicios de educación, médico o de recreación.

Un ejemplo muy claro es la ex cárcel de mujeres de Santa Martha Acatitla, en donde se aprovechó este espacio para convertirse en lo que hoy conocemos como la Universidad Autónoma de la Ciudad de México plantel casa libertad.

Estos núcleos también beneficiarían a habitantes que vivan en delegaciones de la periferia, como es Tláhuac la cual colinda con las orillas de Iztapalapa, por tanto el objetivo de hacer más accesibles los servicios públicos, reduciendo la distancia y tiempo de desplazamiento de los usuarios, también se lograría; sin embargo lo recomendable es que existan núcleos de servicio en cada delegación para erradicar la desigualdad social.

Es importante mencionar que estos núcleos no solucionarían todos los servicios de una población, como es el de agua potable, electrificación o drenaje, en donde es necesaria

la infraestructura y el equipamiento en las viviendas; sin embargo los núcleos de servicio ayudarían a disminuir y combatir la segregación urbana y la desigualdad social en la Ciudad de México.

Para poder lograr esto es impórtate que los ciudadanos se interesen más por los asuntos públicos y políticos, que conozcan sus derechos así como las obligaciones del gobierno, pues nuestro sistema político no hará nada por combatir estas problemáticas si no se lo exigimos. Por ello una de las finalidades de este trabajo es mostrar a la sociedad mexicana, la estructura segregada que existe la Ciudad de México, representada por profundos contrastes desiguales, tanto en paisajes, en dotación de (IES), en el acceso diferenciado de diversos servicios públicos, así como las distintas condiciones de vida. Es sumamente importante que hagamos ver al gobierno la importancia de invertir en (IES) ya que el acceso a servicios básicos como es el de salud, educación y seguridad influyen en la calidad de vida de la población.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, A.G. (2001) Diferenciación sociodemográfica del espacio urbano de la Ciudad de México. EURE Santiago.
- Antón M. Antonio, (2016)
- Barbosa, E. (2001). Urbana spatial segregation and social differentiation: foundation for a typological analysis.
- Barry, B. (2002). Social exclusion, social isolation, and the distribution of income. En J. Hills, J. Le Grand, J. Le Grand & D. piachaud, Understanding social exclusion. London: Oxford University Press.
- Bourdieu, P (2002).Efectos de lugar. En P. Bourdieu, la miseria del mundo. Argentina: EC.E.
- Catelles, Manuel, la cuestión urbana, Siglo XXI, México, 1976, 2ª Edición.
- Castillejos, Jessica. 24/03/2014. Las cinco mejores delegaciones para vivir en el D.F. Publimetro.
- Cássias Rita, "Edificaciones y Equipamiento Urbano", Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú. Publicado el 28 de abr. de 2010.
- Censo de población y Vivienda, 2010. INEGI.
- Delgado, J. (1988) La estructura segregada de la Ciudad de México: 1970-1986.
- Duhau, E. (2003). División social del espacio metropolitano y movilidad residencial. Papeles de población, 36, 161-210.
- Diccionario Enciclopédico Vox.1 2009 Larousse Editorial, S.L.
- Diccionario Manual de la Lengua Española Vox.2007 Larousse Editorial, S.L
- Ernesto Padilla González del Castillo, "infraestructura urbana", Departamento de Arte
- Eibenschutz, Roberto, Base para la planeación del desarrollo urbano en la ciudad de México. Tomo II, México, UAM-X, Porrúa, 1997.
- Ernesto Padilla González del Castillo, "infraestructura urbana", Departamento de Arte y Diseño, 2006. Revista en PDF y Diseño, 2006
- Fourquet, Francois y Lion Murard, Los equipamientos del poder: ciudades, territorios y equipamientos colectivos, Gustavo gili, España, 1978.

- Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social CONEVAL 2010.
- Ibarra Mares, A. :(2010) Introducción a las Finanzas Públicas.
- Lynch Kevin, “la imagen de la ciudades”, Gustavo Gili, México. 1984.
- Merino, M. y Perez, P.J. (2014). Definición de servicio público, Ciudad de México.
- La gran división, la desigualdad es una opción por Joseph e. stiglitz 13 de octubre 2013 21:06 13 de octubre 2013 21:06.
- Pradilla Cobos, Emilio, contribución a la crítica de la “teoría urbana”: del “espacio” a la “crisis urbana”, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 1984.
- Parnreiter.C,(2005),Tendencias de desarrollo en las metrópolis latinoamericanas en la era de la globalización: los casos de la Ciudad de México y Santiago de Chile.
- Programa de Desarrollo Delegacional 2012-2015.
- Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, GODF, 31 de Diciembre de 2003. Cuaderno Estadístico Delegacional Benito Juárez, Edición 2001, INEGI y Censo General de Población y Vivienda, varios años.
- Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003.
- Programa de delegacional de desarrollo urbano de Iztapalapa 2008.
- Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal 2003. Densidad neta hab/ha sólo en suelo urbano.
- Revista Electrónica de Sociología, facultad de ciencias sociales, Universidad de Chile N° 18- 2004 p. 117-130
- Sabatini, F. (2003). La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina. Serie Azul, 35-Santiago: Documento del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Saraví, G. (2008). Mundos aislados: segregación urbana y desigualdad en la ciudad de México. EURE Santiago.
- Sistema Normativo de Equipamiento Urbano (SNEU)
- Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Dirección Técnica 2000.

- Vargas, M. (1996) “La política de vivienda de Eduardo Frei Ruiz Tagle como elemento que contribuye al fenómeno y mantención de la marginalidad urbano espacial del gran Santiago”, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, Santiago.
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y Dirección General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano de la Delegación Benito Juárez.